Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 1 de 86

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO 9131 de 2024

SERVICIO DE ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA - VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez}

AGOSTO 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 2 de 86

Tabla de Contenido

1 INTRODUCCIÓN 9

2 INFORME CUANTITATIVO 10

3 INFORME CUALITATIVO 12

3.1 SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES 12

3.2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES. 12

3.2.1 VALORACIONES 13

3.2.2 FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES. 13

3.2.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES 13

3.2.4 SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO 13

3.2.5 ESTUDIOS DE CASO 13

3.3 SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS 14

3.4 LÍNEA DE ATENCIÓN 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL 14

3.4.1 ÁREAS DEL DESARROLLO 14

3.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS, SENSORIALES Y MENTALES. 16

3.4.3 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA EL DESARROLLO DE AVDB Y AVDI:.....17

3.4.4 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES LÚDICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES: 17

3.4.5 ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGO Y REDUCCIÓN DE DAÑOS. 18

3.4.6 ÁREA DE SALUD 18

3.4.7 LOGROS. 26

3.4.8 LIMITACIONES. 26

3.4.9 ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES. 26

3.5 LÍNEA DE ATENCIÓN 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES. 26

3.5.1 DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA EDUCACIÓN, LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS. 27

3.5.2 LOGROS. 29

3.5.3 AVANCES. 29

3.5.4 LIMITACIONES 29

3.5.5 ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES. 30

3.6 LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE REDES. 31

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 3 de 86

3.6.1 INTERVENCIONES. 31
3.6.2 GESTIÓN Y ARTICULACIÓN CON REDES FAMILIARES. 31
3.6.3 IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE APOYOS COMUNITARIOS. 32
3.6.4 EJERCICIO DE CIUDADANÍA. 32
3.6.5 LOGROS 32
3.6.6 LIMITACIONES 33
3.6.7 ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES. 33
4. INFORMES 33
4.1 ACTIVIDADES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES: 33
4.2 EMMA 34
4.3 NARP 34
4.4 SALUD MENTAL 35
5. COMPONENTE AMBIENTAL 35
5.1 TRANSVERSALES: 35
5.1.1 ACTAS DE DIVULGACIÓN: 35
5.1.2 FECHA DE LA INTERVENCIÓN AMBIENTAL 36
5.1.3 ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DEL COMPONENTE TRIMESTRALMENTE 36
5.2 AGUA 36
5.2.1 PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE FUGAS OCULTAS ANUAL 36
5.2.2 FUGAS DURANTE EL MES Y LAS ACCIONES REALIZADAS. 36
5.2.3 REPORTE SEMANAL DEL CONSUMO DE AGUA 36
5.2.4 SEGUIMIENTO DETALLADO DEL RECIBO DE AGUA 37
5.2.5 ELEMENTOS INSTALADOS DE AHORRADORES DE AGUA..... 38
5. 3 ENERGÍA 38
5.3.1 APARATOS ELÉCTRICOS CONECTADOS Y DESCONECTADOS ANUAL 38
5.3.2 SEGUIMIENTO DETALLADO DEL RECIBO DE ENERGÍA. 38
5.3.3 CANTIDAD DE ELEMENTOS SUSTITUIDOS O INSTALADOS NUEVOS AHORRADORES DE ENERGÍA EN EL MES. 39
5.3.4.SUSTITUCIÓN: 39
5.3.4 ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DEL COMPONENTE DE ACUERDO CON EL CALENDARIO. 39
5.4 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 40
5.4.1 RESIDUOS APROVECHABLES: 40
5.4.2 REPORTE TRIMESTRAL EN EL PERIODO 40
5.4.3 RESIDUOS NO APROVECHABLES: 40
5.4.4 REPORTE TRIMESTRAL EN EL PERIODO. 41
5.4.5 RESIDUOS PELIGROSOS: 41
5.4.6 RESIDUOS HOSPITALARIOS 41

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 4 de 86

5.4.6.1 REPORTE TRIMESTRAL EN EL PERIODO SE DEBE DESCRIBIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CON LA FECHA. 42

5.4.7 RESIDUOS ESPECIALES 42

5.4.8 VERTIMIENTOS Y EMISIONES 43

5.4.9 CONTROL Y LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA FOR–GA-031 43

5.4.10 CANTIDAD GENERADA DE AVU DEL MES 44

5.4.11 REPORTE ACU A LA AUTORIDAD LOCAL. 44

5.5 PRÁCTICAS SOSTENIBLES 44

5.5.1 DÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 44

5.5.2 ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DEL COMPONENTE DE ACUERDO CON EL CALENDARIO AMBIENTAL. 46

5.5.3 REPORTAR DE ACUERDO CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PIGA NUEVOS COMPONENTES QUE SE CREEN DURANTE LA EJECUCIÓN. (TENER PRESENTE PARA LOS AÑOS 2024 Y 2025 EN ADELANTE) 47

5.5.4 PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO 47

6. COMPONENTE NUTRICIÓN 48

6.1 COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD. 48

6.1.1 SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL. 49

6.1.2 REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA. 49

6.2 MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS). 50

6.2.1 MINUTA PATRÓN. 50

6.2.2 EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA AGOSTO 2025 50

6.2.3 CICLO DE MENÚS. 53

6.2.4 **¡Error! Marcador no definido.**

6.3 VIGILANCIA NUTRICIONAL. 57

6.3.1 VIGILANCIA NUTRICIONAL EN PERSONAS QUE NO PRESENTAN DISCAPACIDAD FÍSICA. 57

6.3.2 TOMA, REGISTRO Y REPORTE DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS. 58

6.3.3 VIGILANCIA NUTRICIONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA. 59

6.3.4 ACCIONES PARA PERSONAS DE ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL Y/O COGNITIVA. 59

6.3.5 CANALIZACIÓN A LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD (IPS) 60

6.3.6 ACCIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS . 60

6.4 PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA. 62

6.4.1 EVALUACIÓN Y REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA. (AVANCES DURANTE EL PERÍODO) 66

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 5 de 86

6.5 SUBCOMPONENTE SANITARIO. 67
6.5.1 CONCEPTO SANITARIO. 67
6.5.2 ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE. 67
6.5.3 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. 68
6.5.4 CAPACITACIÓN Y PLAN DE SANEAMIENTO. 69
6.6 COMPRAS LOCALES DE ALIMENT ……..71
7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 71
8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO 74
8. 1 PLAN DE MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS 74
8.1.2 TERMINADO DE ALOJAMIENTO CABAÑA 10……..……..…77
8.1.3 GRIETA EN LA PARED HABITACIÓN PRINCIPAL (CABAÑA 1) ……77
8.1.4 AJUSTAR MOSQUITERO DE LA VENTINA.……78
8.1.5 ARREGLO DE HUMEDAD EN EL TECHO Y PAREDES DE BIBLIOTECA…78
8.1.6 AJUSTE DE MEDIA CAÑA EN BAÑOS.……79
8.1.7 CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE COMPOST……79
8.1.8 CAMBIO DE CUBIERTA ÁREA POLIFUNCIONAL……80
8.1.9 INSTALACIÓN DE PUERTA RESIDUOS HOSPITALARIOS……...80
8.1.10 AMPLIACIÓN BODEGA DE PERTENENCIAS DE LOS CIUDADANOS…80
8.2 NOVEDADES TALENTO HUMANO 81
9. COMPONENTE JURÍDICO 81
9.1 BUZÓN DE SUGERENCIAS 82
9.2 COMUNICADOS EXTERNOS. 82
10. CONCLUSIONES 83

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22da499-089311295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 6 de 86

Tabla de tablas

Tabla 1. Reporte del 01 al 31 de AGOSTO 2025 10
Tabla 2. Reporte de suspensiones 11
Tabla 3. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso. 11
Tabla 4. Reporte de personas trasladadas al servicio de atención de alta dependencia física, mental o cognitiva – vientos de un mundo mejor. 12
Tabla 5. Formulación, reformulación y seguimiento a PIDC ……...…16
Tabla 6. Gestión de citas……...20
Tabla 7. Ayudas diagnósticas 21
Tabla 8. procedimientos Quirúrgicos……22
Tabla 9. Acciones y tratamientos proporcionados: 22
Tabla 10. Relacionamiento de ciudadanos con oxígenos……24
Tabla 11. Redes de apoyo 31
Tabla 12. Horarios para el consumo de alimentos en unidad operativa: vientos de un mundo mejor 49
Tabla 13. Ingesta de energía 49
Tabla 14 Menús propuestos 50
Tabla 15 Menús propuestos 02 51
Tabla 16 Menús propuestos 03 51
Tabla 17 Actividad extramural……..……58
Tabla 18. Listado de modificaciones alimentarias AGOSTO 56
Tabla 19. Relacionamiento de dietas…….……..64
Tabla 20. Mantenimiento Locativo Vientos De Un Mundo Mejor 74
Tabla 21. Novedades del Talento Humano. 78

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22da499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 7 de 86

1. INTRODUCCIÓN

Durante el mes de agosto, se implementaron acciones enmarcadas en el modelo de atención integral del servicio de Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva "Vientos de un Mundo Mejor". Este informe, da a conocer las actividades que se desarrollaron encaminadas a las tres líneas de atención: 1) Atención social integral, 2) Mantenimiento de habilidades y capacidades y 3) Fortalecimiento de redes, establecidas en el lineamiento y anexo técnico.

Adicionalmente, se especifican las intervenciones realizadas por parte de los componentes de nutrición, administrativo, ambiental y jurídico; esto con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, los cuales, tienen como propósito su bienestar y atención integral acorde a su diagnóstico médico y fortalecimiento de sus destrezas, para la población ex habitante de calle o en alto riesgo de estarlo.

A su vez, este informe registra las novedades a través del sistema de información SIRBE —como ingresos, egresos y suspensiones—, así como las acciones transformadoras adelantadas en el mes, con relación a la Planeación Estratégica del Servicio (PES) desde el enfoque de mitigación y reducción de daños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 8 de 86

2. INFORME CUANTITATIVO

En el marco de las acciones ejecutadas por el servicio "Vientos de un Mundo Mejor", se presenta el consolidado correspondiente a la población única atendida durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto. Este informe incluye el análisis de la dinámica poblacional registrada en el sistema de información SIRBE, teniendo en cuenta los movimientos de ingreso, egreso, reingreso y suspensión de los ciudadanos y ciudadanas. Lo anterior permite contar con una caracterización precisa y actualizada del estado de atención brindado durante el periodo evaluado.

Reporte cuantitativo de Personas Únicas Atendidas (PÚA) en el servicio de atención de alta dependencia física, mental o cognitiva – *Vientos de un Mundo Mejor*.

Tabla 1. Reporte del 01 al 31 de AGOSTO 2025

REPORTE DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2025						
SERVICIO DE ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA – VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR		**Cupos Programados**	**Cupos utilizados**	**Promedio ocupación mes**	**Máx. ocupación**	**Mín. ocupación**
Consolidado Personas Únicas atendidas en el periodo	92	90	88	99%	90	88
Mujeres	9					
Hombres	83					
Personas que vienen activas en el periodo anterior	88					
Ingresos	02					
Egresos	02					
Ciudadanos suspendidos	02					
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	88					

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Consulta 01/08/2025 Sub. Adultez

Durante el periodo se atendieron noventa y dos (92) personas únicas en este periodo, de las cuales nueve (9) son mujeres, ochenta y tres (83) hombres, cuatro (04) de ellos pertenecientes a la población LGBTI y dos (02) egresos, bajo concepto de remisión a otros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-089911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 9 de 86

servicios de las SDIS. Del mismo modo, se destaca que ochenta y ocho (88) personas pasan activas al mes de agosto del 2025. (Ver tabla 1). Asimismo, el acumulado de personas únicas atendidas durante la ejecución del contrato son 107 ciudadanos/as.

Tabla 2. Reporte de suspensiones

Participante	Inicio Suspensión	Finalización Suspensión	Motivo	Lugar De Atención
Yamid Hurtado	30/07/2025	N/A	Hospitalización prolongada con el Hospital Fontibón	Hospital Fontibón
John Favio Forigua Salinas	30/08/2025	N/A	Hospitalización en la Clínica Colsubsidio Girardot	Clínica Colsubsidio Girardot (a la espera de remisión en Bogotá)

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Consulta 01/08/2025 Sub. Adultez.

Teniendo en cuenta las novedades realizadas en el aplicativo SIRBE, se puede evidenciar dos (02) ciudadanos en estado de suspensión por hospitalización; en el Hospital Fontibón y en la Clínica Colsubsidio a la espera de remisión a la ciudad de Bogotá.

Tabla 3. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso.

Motivo De Egreso	No. Egresos
INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS	0
ABANDONO DEL PROCESO.	0
POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS.	2
RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	0
POR REMISIÓN A ENTIDADES EXTERNAS	0
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)	0
TOTAL EGRESOS	2

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Consulta 01/08/2025 Sub. Adultez.

Durante el periodo de agosto, se presentaron dos (02) egresos, por remisión a otro servicio de la SDIS.

Tabla 4. Reporte de personas trasladadas al servicio de atención de alta dependencia física, mental o cognitiva – vientos de un mundo mejor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 10 de 86

PARTICIPANTE	FECHA DE INGRESO	LUGAR DE TRASLADO
Alberto de Jesus Suaza	01/08/2025	Servicio de atención sociosanitaria para personas habitantes de calle y/o en alto riesgo de estarlo.
Víctor James Medina Cano	20/08/2025	Servicio de atención sociosanitaria para personas habitantes de calle y/o en alto riesgo de estarlo.
Ricardo Avellaneda Peña	27/08/2025	Hogar de paso día y noche Bacatá

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Consulta 01/08/2025 Sub. Adultez.

Se registran en el sistema misional SIRBE tres (03) ingresos al servicio de atención de alta dependencia física, mental o cognitiva – Vientos de un mundo mejor, los cuales fueron trasladados desde el servicio de atención sociosanitaria para personas habitantes de calle y/o en alto riesgo de estarlo, y, el hogar de paso día y noche Bacatá.

3. INFORME CUALITATIVO

Durante el mes de agosto, se implementaron acciones encaminadas a una atención integral, con el propósito de incentivar el reconocimiento del otro en el marco del respeto por la diferencia, desde la empatía y comprensión con relación a las condiciones y barreras sociales, culturales o económicas adaptadas a sus características particulares. Para ello, se emplearon estrategias que promovieron la participación activa y corresponsabilidad en espacios que aportan a la inclusión, diversidad y garantía de sus derechos. No obstante, se desarrollaron actividades alusivas al mes, que contribuyeron a la conmemoración de recuerdos asociados a la época de su infancia, evocando recuerdos y nuevas experiencias de acuerdo a la actividad denominada “volando sueños y mensajes”, siendo un espacio significativo para los y las ciudadanas, asimismo, se trabajó en la identificación del territorio y lectura de la realidad, haciendo homenaje al cumpleaños #487 de Bogotá, a través de recorrido histórico, lugares y cultura general sobre la ciudad. Adicionalmente, por medio de las diferentes articulaciones, se logra el mantenimiento de habilidades en el área ocupacional, específicamente con el convenio del Centro Productivo-CAFAM.

3.1 SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES.

Para los ingresos al servicio de atención, los traslados de los ciudadanos y ciudadanas son gestionados a través del referente de salud de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con base en sus diagnósticos médicos y necesidades específicas. Esta ruta de atención busca garantizar un abordaje integral y especializado para las personas con alta dependencia física, mental o cognitiva, asegurando una intervención oportuna, de calidad y con un enfoque integral centrado en la garantía de sus derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 11 de 86

3.2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES.

A lo largo del mes de agosto se realizó el seguimiento al Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC) correspondiente a setecientos sesenta y seis (766) seguimientos reflejados en el formato de intervención; estos equivalen a ochenta y ocho (88) ciudadanos y ciudadanas, con objetivos definidos desde un enfoque interdisciplinario. Esta labor tuvo como propósito asegurar una atención integral que responda de manera efectiva a las necesidades y expectativas de cada persona, permitiendo dar continuidad y trazabilidad a sus procesos de acompañamiento.

3.2.1 VALORACIONES

En el marco del proceso de atención integral, el diligenciamiento del formato de valoración general permitió, desde un enfoque interdisciplinario, identificar de manera sistemática las dimensiones emocionales, familiares, sociales y físicas de cada ciudadano. Este ejercicio tuvo como finalidad orientar la formulación del plan de atención individual, garantizando que las acciones definidas respondan a sus necesidades específicas y favorezcan su inclusión y participación en las actividades de la vida diaria. Durante el mes de agosto, se realizó una (01) valoración.

3.2.2. FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES.

Como parte de las acciones desarrolladas durante el mes de agosto, se formuló el Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC) dirigido a dos (02) ciudadanos, con el fin de establecer objetivos personalizados que orienten su proceso de atención integral.

A continuación, se relaciona el ciudadano que por la temporalidad aplica para la formulación del plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC).

Tabla 5. Formulación, reformulación y seguimiento a PIDC.

Nombre	Fecha	Formulación, reformulación o seguimiento.
Carlos Eduardo Florez	12/08/2025	Formulación.
Omar Alberto Grisales	26/08/2025	Formulación

3.2.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Se llevaron a cabo estrategias encaminadas al cumplimiento de las normas establecidas dentro del servicio, con el fin de promover el respeto por el otro, la adaptación y adherencia. Para ello, se continúa socializando el manual de acuerdos de manera continua y el acta de compromiso individual. Adicionalmente, con el fin de disminuir niveles de ansiedad y estrés, se ha direccionado al desgaste energético, incentivando a la práctica diaria como medio de canalización y regulación, siendo esencial la garantía y atención de su tratamiento farmacológico bajo control y/o seguimiento de la especialidad de psiquiatría, ya que, es esencial en el proceso de salud del ciudadano o ciudadana. Asimismo, se han reforzado hábitos de autocuidado, por medio del ejercicio semanal de revisión de habitaciones,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 12 de 86

incentivando a la importancia del aseo u organización, a través de la escucha activa, el diálogo y establecimiento de compromisos que disminuya situaciones de conflicto. No obstante, se desarrollaron actividades orientadas al trabajo colaborativo, comunicación y apoyo mutuo.

3.2.4 SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO

Como parte de las estrategias para el afianzamiento de vínculos afectivos y redes de apoyo, se han establecido acciones orientadas a fomentar la corresponsabilidad con el entorno social y familiar. En este sentido, se ha incentivado la participación activa para contribuir al bienestar emocional del ciudadano o ciudadana. Una de las principales acciones ha sido el acompañamiento durante los periodos de hospitalización, reconociendo la importancia de este apoyo. Por tal motivo, se ha garantizado la autorización de visitas que favorecen la apropiación y el reconocimiento de los síntomas, así como el manejo de la enfermedad. Este proceso se ha convertido en un ejercicio reflexivo que aporta a la comprensión del diagnóstico y a la identificación del rol que cada uno asume. Asimismo, se han brindado otras técnicas tales como: el contacto telefónico, videollamadas por Whatsapp u otros medios virtuales para mantener la comunicación entre las redes de apoyo.

3.2.5 ESTUDIOS DE CASO

En atención a las orientaciones emitidas por el componente técnico, durante el mes de agosto, no se llevaron a cabo estudios de caso para nuevos ingresos.

3.3 SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS

En el mes de agosto del 2025 se llevó a cabo acción transformadora denominada "Bogotá vive y celebra", direccionada al reconocimiento del territorio, teniendo en cuenta su cumpleaños #487, en el cual, se realizaron una serie de actividades encaminadas a la diversidad cultural y memoria histórica, a través de un museo fotográfico y cinco (05) estaciones definidas como (Historia y patrimonio, Naturaleza urbana, Identidad bogotana, o Estilo abstracto y colorido), allí se propuso la elaboración de un mural asociado a lugares y elementos relevantes de la ciudad, que permitieron la construcción colectiva, evocación de recuerdos y momentos significativos. Además, dentro de las narrativas se evidenciaron la identificación de factores de riesgo y puntos a nivel geográfico que son referentes en sus dinámicas de consumo de SPA y habitabilidad en calle, a partir de este ejercicio se contribuyó a la transformación de imaginarios sociales, y escenarios de participación ciudadana o actividades que oferta el distrito y algunos de ellos, los desconocía. Contando con la participación activa de setenta y seis (76) ciudadanos y ciudadanas.

3.4 LÍNEA DE ATENCIÓN 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL

En el marco de la atención social integral, se desarrollaron actividades interdisciplinarias orientadas a favorecer el bienestar de las y los ciudadanos teniendo en cuenta las dimensiones del ser. En este ejercicio se promovieron prácticas y rutinas encaminadas al desgaste energético para la regulación y manejo de estados de ánimo, además, la implementación de técnicas orientadas a la escucha activa, como medio de exteriorización y expresión, permitieron dar respuesta a las necesidades, dudas e inquietudes de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 13 de 86

población, motivo por el cual, de manera paralela, se prioriza el acompañamiento en las gestiones de salud, ya que, estos procesos son fundamentales para la adherencia de sus tratamientos con base a sus patologías.

3.4.1 ÁREAS DEL DESARROLLO

Dimensión física:

Durante el mes se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a promover la salud, movilidad y bienestar integral de los y las ciudadanas. Entre ellas se incluyeron ejercicios terapéuticos y movimientos poliarticulares, diseñados para mejorar la amplitud articular, coordinación y resistencia muscular. Asimismo, se implementaron sesiones de zumba que favorecieron el acondicionamiento físico y estimulación cardiovascular, por medio de ejercicios guiados a través de la música y el movimiento. Los talleres formativos, estuvieron direccionados a trabajar la postura, equilibrio y funcionalidad, además, la hidroterapia aportó a la relajación, al fortalecimiento muscular y disminución de la tensión articular. Estas intervenciones se direccionaron a potenciar las capacidades físicas y emocionales de la población.

Dimensión cognitiva:

A través de la metodología psicoeducativa se promovieron actividades encaminadas al trabajo en equipo, cooperación, respeto mutuo y comunicación, por medio de una serie de circuitos que promovieron el fortalecimiento de procesos básicos (memoria, atención y concentración), aportando al mantenimiento de capacidades y destrezas, asimismo, se trabajó en la estimulación cognitiva desde la vinculación en los espacios de manera inclusiva, teniendo en cuenta, estrategias orientadas a las funciones ejecutivas, motricidad, coordinación, sensopercepción y gimnasia cerebral. Estas habilidades, son esenciales para la autorregulación e interacción con su entorno, pues, contribuyen a la planificación, organización y adaptación.

Dimensión emocional – afectiva:

Durante este mes, las acciones se orientaron al fortalecimiento de la salud mental y al manejo asertivo de las emociones, reconociendo su papel fundamental en el bienestar integral de las y los ciudadanos. Para ello, se implementaron actividades enfocadas en el reconocimiento de los sentimientos y en el desarrollo de herramientas que faciliten la adquisición de mecanismos de afrontamiento ante situaciones de estrés en la vida cotidiana. Estas acciones se fundamentan en el fortalecimiento de la resiliencia y la identificación de recursos personales

.

En este contexto, se incluyeron ejercicios de relajación y respiración consciente, desarrollados en convenio con RESPIRA Wellness Studio del municipio de Girardot. A través de sesiones guiadas, se brindaron recomendaciones prácticas para el control de la ansiedad, favoreciendo la disminución de la tensión emocional y promoviendo un estado general de calma. Adicionalmente, se dio apertura al taller de parejas, compuesto por cinco (5) sesiones con temáticas como el autocuidado, mitos y tabúes en las relaciones sentimentales, la sexualidad, entre otros. Estos espacios propician la introspección sobre patrones aprendidos, creencias y limitaciones que inciden en la manera de relacionarse. En este proceso, se reiteró la importancia del apoyo mutuo, el autoconcepto, el amor propio y el ejercicio consciente de la autonomía sobre su cuerpo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 14 de 86

Dimensión social:

Se trabajó de manera intencionada en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la creación de ambientes de confianza, priorizando el desarrollo de habilidades sociales que favorecen la sana convivencia. Durante el mes se implementaron actividades enfocadas en la escucha activa, lo que permitió a las y los ciudadanos reconocer y validar las experiencias de los demás, incentivando al diálogo. Del mismo modo, se promovió la comunicación asertiva como herramienta fundamental para expresar pensamientos y emociones de manera clara y respetuosa. Asimismo, a nivel grupal se llevaron a cabo ejercicios orientados a la construcción conjunta de objetivos por medio de la cooperación, apoyo e integración reconociendo al otro desde la igualdad y empatía.

Dimensión ética:

Las actividades e intervenciones desarrolladas estuvieron orientadas al fortalecimiento de principios y valores como la cooperación, el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la dignidad. Estas acciones se enmarcaron en el enfoque diferencial, cuyo propósito es identificar y eliminar barreras, prejuicios y formas de discriminación, garantizando así el goce efectivo de los derechos y el acceso equitativo a oportunidades para todas las personas y colectivos. El objetivo central fue promover que los y las ciudadanas enfrenten de manera asertiva las situaciones adversas que puedan surgir en su entorno. Asimismo, estos espacios contribuyeron al fortalecimiento de la inclusión, el sentido de pertenencia y bienestar. Finalmente, se enfatizó en la importancia de la georreferenciación y el conocimiento de la oferta institucional como herramientas clave para una lectura crítica de la realidad, la transformación de dinámicas y la resignificación de experiencias personales desde una perspectiva de cambio, autonomía y empoderamiento.

Dimensión espiritual:

Se realizaron acciones encaminadas a crear espacios de reflexión y encuentro espiritual, a través de la participación en el culto cristiano y en la misa católica, los cuales, se han convertido en escenarios significativos de motivación, esperanza y regocijo. Estas prácticas permitieron reafirmar valores personales, promoviendo la paz interior, el respeto por la diversidad y la construcción de un sentido de trascendencia. Este ejercicio permitió brindar la oportunidad de conectarse con sus creencias, encontrar soporte en la espiritualidad y resignificar experiencias de vida, aportando al cambio y procesos de crecimiento personal.

3.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS, SENSORIALES Y MENTALES.

Durante el mes de agosto se desarrolló el programa de fortalecimiento fisioterapéutico con el propósito de promover la autonomía y la funcionalidad de los y las ciudadanas, así como, prevenir el deterioro físico. Estas jornadas se realizaron con una frecuencia de cuatro sesiones semanales, cada una con una duración aproximada de hora y media, combinando actividades grupales con intervenciones individuales, lo que permitió brindar un abordaje integral y ajustado a las necesidades particulares de cada persona.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 15 de 86

Dentro de las actividades implementadas se destacan las sesiones de ejercicio terapéutico, orientadas a trabajar la movilidad articular, el fortalecimiento muscular y la coordinación funcional. Estas se complementaron con la práctica de movilidad poliarticular, que favoreció la amplitud de movimiento, la flexibilidad y el mantenimiento del rango articular, aportando a la prevención de la rigidez y al incremento de la capacidad motora.

Adicionalmente, se llevaron a cabo caminatas en banda caminadora, programadas con una progresión gradual según la condición física individual, que permitieron mejorar la técnica de marcha, la resistencia cardiorrespiratoria y el equilibrio dinámico de manera controlada y segura. Como parte del enfoque integral, se realizaron espacios de hidroterapia en un entorno seguro, aprovechando las propiedades del medio acuático para reducir la carga articular, aumentar la flotación y facilitar movimientos que en tierra podrían resultar dolorosos o limitantes. Esta práctica contribuyó al fortalecimiento muscular, la flexibilidad y la relajación general. De igual manera, se implementaron espacios de zumba terapéutica, que a través de la música y el movimiento aportaron al acondicionamiento físico, la estimulación cardiovascular y la recreación, captando su interés y participación activa.

En paralelo, se ofrecieron espacios de atención individualizada, dirigidos a aquellos ciudadanos y ciudadanas que presentaban condiciones clínicas específicas, con remisión médica o bajo criterio profesional. Estas intervenciones personalizadas hicieron posible profundizar en los objetivos terapéuticos de cada caso, ajustar cargas y técnicas según la evolución funcional de cada persona y realizar un seguimiento cercano de los progresos alcanzados.

En conjunto, estas terapias, fortalecieron la condición física y funcional de los ciudadanos y ciudadanas, además, aportaron al bienestar emocional, a la prevención de complicaciones y autonomía en el desarrollo de las actividades de la vida diaria, consolidando este programa como un componente esencial en el proceso de rehabilitación integral.

3.4.2 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA EL DESARROLLO DE AVDB Y AVDI.

Durante el mes de agosto se llevó a cabo un proceso de acompañamiento en los alojamientos, dirigido a los ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de promover el mantenimiento de espacios limpios. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar condiciones dignas de descanso, higiene, prevención de infecciones y bienestar. Asimismo, mediante la organización y adecuación de lockers, se buscó optimizar el uso del espacio, asegurar la protección de pertenencias personales y la importancia de vivir en comunidad.

En el marco de las jornadas de revisión de habitaciones, se enfatizó en la armonía y sana convivencia, brindando orientación y acompañamiento en la ejecución de actividades instrumentales de la vida diaria, específicamente en el lavado de ropa a mano, así como en el doblado y clasificación de las prendas. Estas prácticas contribuyen a reducir el consumo de energía y minimizar la proliferación de bacterias y gérmenes.

3.4.4 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES LÚDICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 16 de 86

El fortalecimiento de habilidades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales durante el mes de agosto se consolidó como un espacio fundamental para la integración, el bienestar físico y emocional de los ciudadanos y ciudadanas. A través de actividades variadas como las caminatas “Caminatas contra el viento”, el torneo de tejo por parejas, los “3 retos por equipos”, la jornada del día de cometas, el encuentro deportivo con la Fundación Ser Social, así como espacios de recreación dirigida con dinámicas de cooperación, se logró fomentar la participación activa, el sentido de pertenencia y la inclusión social. Cada una de estas actividades aportó desde diferentes dimensiones: las caminatas fortalecieron la capacidad cardiorrespiratoria y la resistencia física; los juegos y retos por equipos promovieron la creatividad, la comunicación y la importancia del trabajo colaborativo; mientras que el torneo de tejo y el partido de microfútbol estimularon la coordinación, la sana competencia y el compañerismo. Por otro lado, el día de cometas permitió no solo rescatar una tradición cultural, sino también expresar emociones y mensajes positivos a través de la elaboración creativa de las cometas, enfrentando incluso retos como las dificultades del viento para elevarlas. El impacto de este conjunto de actividades se evidenció en la motivación constante de los ciudadanos, quienes mostraron compromiso, disposición y alegría en cada jornada, fortaleciendo no solo sus capacidades físicas y recreativas, sino también lazos afectivos y sociales que contribuyen al bienestar integral y a la construcción de una comunidad más cohesionada y participativa.

Actividad semanal:

Las actividades semanales desarrolladas durante el mes de agosto se destacaron por su dinamismo y variedad, generando un impacto significativo en la participación y bienestar de los ciudadanos. Espacios como la recreación dirigida y juegos de equipos, los “3 retos por equipos”, la jornada del día de cometas, así como el torneo de tejo, promovieron no solo el fortalecimiento físico y la motricidad, sino también el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales. Estas dinámicas favorecieron la integración, la comunicación y la resolución de problemas de manera colectiva, resaltando la importancia del trabajo en grupo para alcanzar objetivos comunes. Al mismo tiempo, se incentivó la creatividad, la coordinación y la sana competencia, manteniendo la motivación y el entusiasmo de los participantes. El alcance de estas actividades se evidenció en la activa disposición de los ciudadanos, quienes, a pesar de sus diferentes condiciones y capacidades, lograron involucrarse plenamente, demostrando superación personal, adaptación a los retos propuestos y una actitud positiva frente a cada experiencia, lo que refuerza su bienestar integral y el sentido de comunidad.

Actividad mensual:

La actividad mensual de agosto, de gran impacto, fue la salida al río, en la que participaron 67 ciudadanos y ciudadanas en una jornada llena de retos, juegos en el agua y dinámicas de integración. Esta experiencia se constituyó en un espacio único de esparcimiento y disfrute colectivo, donde la interacción con la naturaleza permitió fortalecer las capacidades físicas, la resistencia y la motricidad, al tiempo que se promovió el trabajo en equipo, la solidaridad y la cooperación entre los participantes. El alcance de la actividad se reflejó en la masiva participación, que evidenció el interés de los ciudadanos por vincularse activamente a este tipo de espacios, generando un ambiente de alegría y motivación que trascendió lo recreativo para convertirse en una experiencia de bienestar integral. El impacto fue altamente positivo, ya que, además de fomentar hábitos saludables y la práctica de la actividad física en contextos diferentes, permitió a los asistentes fortalecer vínculos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 17 de 86

sociales, disminuir tensiones emocionales y apropiarse de un espacio de disfrute colectivo que refuerza el sentido de pertenencia y comunidad.

Actividad semestral:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de AGOSTO y el 31 de AGOSTO no aplica esta actividad.

3.4.5 ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGO Y REDUCCIÓN DE DAÑOS.

Desde el área de Psicología se han venido desarrollando acciones que buscan acompañar y brindar apoyo a los y las ciudadanas en su proceso de fortalecimiento emocional. El propósito ha sido sensibilizar frente a situaciones que puedan generar riesgo y, al mismo tiempo, ofrecer herramientas que permitan mantener su equilibrio emocional. Por tal motivo, Se llevaron a cabo talleres psicoeducativos que promovieron a la reflexión e introspección sobre el manejo de las emociones, autocuidado y prevención de conductas de riesgo, haciendo uso de técnicas como la escucha activa y sensibilización en cuanto al reconocimiento de factores que pueden incidir dentro de su proceso, y a su vez estrategias de afrontamiento desde la toma de decisiones acertadas, encaminadas a la consciencia de su patología, importancia de la adherencia de su tratamiento farmacológico y apropiación del mismo.

3.4.6 ÁREA DE SALUD

Acciones para la atención y seguimiento en salud:

Teniendo en cuenta, que en el servicio de Alta Dependencia física, mental y cognitiva los y las ciudadanas requieren apoyo y acompañamiento especializado en la gestión y seguimiento de las acciones relacionadas con la prestación del servicio de salud, se articulan una serie de acciones esenciales orientadas a garantizar una atención integral, oportuna y de calidad.

G. Acceso activo al sistema de salud: Garantizar la inclusión de esta población en el sistema de salud mediante la identificación y gestión de su acceso a los servicios de atención primaria y especializada.

Actualmente, en el servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva *Vientos de un Mundo Mejor*, se busca mantener habilidades que posibiliten la participación en actividades de la vida diaria que garanticen una calidad de vida digna y mitigue las formas extremas de exclusión asociadas a la vida en calle. Debido a esto, se garantiza el acceso al sistema de salud y todas sus atenciones en salud. En el momento, se tienen activos en el servicio 89 ciudadanos, 9 son mujeres, 4 miembros de la comunidad LGTBI Q+ y 76 son hombres. Adicionalmente, se encuentra un ciudadano suspendido del servicio por encontrarse en el servicio de hospitalización en Hospital de Fontibón en la ciudad de Bogotá.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 18 de 86

De estos participantes se tiene que, 80 se encuentran afiliados al sistema de salud con la entidad prestadora Capital Salud, bajo el régimen subsidiado. En cuanto a los otros nueve ciudadanos, se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

- Luis Alfredo Fonseca y Ricardo Avellaneda se encuentran afiliados a Famisanar en el régimen subsidiado
- Jhon Alexander Sierra Carreño, John Favio Forigua Salinas y Carlos Alberto Morales están afiliados a Nueva Eps en el régimen subsidiado.
- Iván Jesús Bolaño, Pedro Cuervo y Jose Eduardo Carrasquilla se encuentran afiliados a Eps Salud Total en el régimen subsidiado.
- Nicolás Lozano Ñañez está afiliado a Sanitas en el régimen contributivo.

Estas entidades brindan los servicios de atención médica y dispensación de medicamentos y seguimientos a su proceso de salud.

2. Gestión del traslado a IPS (Instituciones Prestadoras de Salud): Coordinar el traslado seguro y oportuno de los usuarios a las IPS designadas para la prestación de los servicios médicos requeridos, de acuerdo con sus condiciones específicas de salud.

La salida y el acompañamiento de las rutas de traslado desde el municipio de Ricaurte hacia la ciudad de Bogotá D.C. se organiza a través de un cronograma físico y comunicación continua por medio de WhatsApp. Este sistema busca asegurar que cada usuario cumpla de manera oportuna con las citas asignadas por sus respectivas IPS, garantizando así la continuidad de su proceso de atención en salud. Adicionalmente, como medida de mejoramiento, se realiza el envío semanal del cronograma al supervisor de la Secretaría de Integración Social, con el fin de garantizar el seguimiento, la transparencia y la articulación interinstitucional en la prestación del servicio.

Para cubrir las necesidades básicas durante el trayecto, se articula el trabajo con los servicios de cocina, nutrición y enfermería. Esta coordinación permite ofrecer alimentación adecuada y asegurar la administración oportuna de medicamentos, brindando condiciones óptimas durante todo el desplazamiento.

Por parte de enfermería, una vez el usuario recibe la atención médica programada, se elabora un informe detallado del traslado. En dicho informe se registran las condiciones del ciudadano, observaciones clínicas relevantes hechas por el profesional que lo atendió y cualquier otra información pertinente para el equipo psicosocial y los profesionales de salud responsables de su seguimiento. Así mismo, se gestionan de forma oportuna las fórmulas médicas para garantizar cambios o inicios de tratamientos médicos.

3. Gestión de citas médicas, procedimientos y medicamentos: Administrar la programación de citas médicas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos, así como la entrega y seguimiento de los medicamentos prescritos, con especial atención a la continuidad de los tratamientos.

Con el fin de atender las necesidades en salud de los ciudadanos y garantizar un acompañamiento oportuno en la solicitud y cumplimiento de citas médicas, se ha llevado a cabo una gestión activa utilizando diferentes medios de comunicación. Esta labor se ha realizado de forma articulada con el equipo de trabajo social, quienes, a través de llamadas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 19 de 86

telefónicas, mensajes por WhatsApp, plataformas en línea como Google Drive (empleadas por fundaciones en la subred Centro Oriente) y derechos de petición cuando se requiere, se han logrado solicitar y programar citas médicas, así como exámenes diagnósticos tales como laboratorios clínicos, radiografías, tomografías, estudios pulmonares y cardiológicos.

Para el mes de Agosto, se adelantaron diversas acciones para facilitar estos procesos, asegurando una atención integral y oportuna para cada usuario, se relacionan a continuación de la siguiente manera:

Tabla 6. Gestión de citas.

GESTIÓN DE CITAS	
	CUMPLIMIENTO
Psiquiatría	17
Medicina General	31
Nutrición	4
Urología	1
Rehabilitación oral	2
Odontología	10
Neurología	4
Medicina interna	5
Anestesiología	1
Neumología	2
Coloproctología	1
Terapia física	1
Dermatología	1
Cardiología	1
Valoración por urgencias	10
Medico experto	6
Oftalmología	3
Cuidados paliativos	1
Ortopedia	3
Consejeria VIH	1
Total	**105**

Así mismo, se llevó a cabo la gestión de apoyos diagnósticos necesarios para garantizar la continuidad de los tratamientos médicos de los usuarios. De igual manera, se garantizó el cumplimiento de procedimientos de enfermería programados dentro del proceso de salud de los participantes.

Tabla 7. Ayudas Diagnósticas.

AYUDAS DIAGNÓSTICAS	
	CUMPLIMIENTO
Resonancia	2
Laboratorios	15
Radiografías	9
Pruebas neuropsicológicas	1
Ecografía	5
Uroflujometría	1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 20 de 86

Electrocardiograma	1
Exámenes audiológicos	1
Polisomnografía	1
Endoscopia	1
Colonoscopia	1
Pruebas de función pulmonar	1
Total	**39**

Tabla 8. Procedimientos quirúrgicos.

PROCEDIMIENTOS ENFERMERÍA	
	CUMPLIMIENTO
Aplicación de toxina botulínica	1
Total	**1**

Sin embargo, persisten barreras significativas en la atención en salud, principalmente asociadas a la falta de disponibilidad de agenda en especialidades médicas y ayudas diagnósticas que requieren atención prioritaria por parte de algunos ciudadanos.

Otras especialidades que han presentado dificultades de acceso son fonoaudiología, hematología y fisiatría y/o rehabilitación, así como procedimientos diagnósticos como biopsia de pulmón y drenaje linfático. Estos casos actualmente se encuentran en seguimiento por parte del Equipo Transversal de Salud de la Secretaría de Integración Social, con el objetivo de encontrar rutas alternas que permitan avanzar en los procesos de atención.

En cuanto a la gestión de medicamentos con Capital Salud, el proceso se activa una vez se cuenta con la fórmula médica vigente. Posteriormente, se realiza la radicación en el Punto de Atención al Usuario (PAU) asignado, utilizando el listado establecido para las fundaciones en el que este servicio está incluido. Las radicaciones se efectúan los martes y jueves, y las autorizaciones se reciben aproximadamente ocho días después. Una vez obtenidas, se espera el agendamiento por parte de Audifarma para la entrega de los medicamentos, y se garantiza el cumplimiento de dicha cita mediante el acompañamiento del personal de enfermería.

En el caso de otras Entidades Prestadoras de Salud (EPS), el proceso consiste únicamente en el acercamiento directo a las farmacias autorizadas, donde se realiza la dispensación de los medicamentos, dependiendo de la disponibilidad.

No obstante, se continúan presentando barreras en la administración de medicamentos, al no haber disponibilidad de medicamentos vitales para algunas patologías que pueden agravar el proceso de salud de algunos ciudadanos del servicio.

4. Garantía de tratamientos preventivos y terapéuticos: Gestionar la provisión de tratamientos necesarios para la prevención y/o atención de enfermedades prevalentes como Hepatitis B, Tuberculosis (TBC), sífilis, VIH, trastornos mentales, entre otras patologías, conforme a los lineamientos establecidos por los profesionales de salud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 21 de 86

En relación con la garantía de tratamientos preventivos y terapéuticos desde el área de enfermería del servicio, se ha gestionado de manera oportuna el suministro de tratamientos retrovirales garantizando de esta manera la continuidad de su tratamiento para diagnóstico de B24X.

Así mismo, se ha garantizado la administración de segunda fase de tratamiento de TB de manera supervisada como lo exige Secretaria de Salud ante estos casos específicos a través de registro fotográfico de manera diaria, adicionalmente los controles médicos pertinentes por la administración de este tratamiento farmacológico.

A continuación, se detallan las acciones y tratamientos proporcionados:

Tabla 9. Acciones y tratamientos proporcionados

CIUDADANO	TRATAMIENTOS
Gonzalo Pinzón Duran	Terapia Retroviral
Jorge Eliecer Ariza	Terapia Retroviral
Luis Felipe Rodríguez Nizo	Terapia Retroviral
Cesar Augusto Montes	Terapia Retroviral y segunda fase de tratamiento TB
Cesar Fernando García Cardenas	En exámenes para iniciar segunda fase de tratamiento de TB
Martin Alonso Garzón Umaña	Terapia Retroviral
Diego Armando Romero	Terapia retroviral

5. Administración de tratamientos farmacológicos: Asegurar la correcta administración de los tratamientos farmacológicos en los usuarios con alta dependencia física, mental o cognitiva, de acuerdo con las prescripciones médicas individualizadas.

Desde el área de enfermería en busca de mitigar errores en la administración de medicamentos, se ha diseñado una carpeta asignando un número a cada ciudadano, dicha información está en una lista visible en el stand donde se almacenan los medicamentos, el cual cuenta con sistema de seguridad.

En cuanto al recipiente donde van los medicamentos, va rotulado con el mismo número y adicionalmente lleva datos personales como nombre completo, documento y formulación médica actualizada especificando nombre del medicamento, cantidad ordenada, presentación del medicamento, vía y horario asignado, rótulos que se actualizan una vez haya cambios en la formulación por parte del especialista.

Sumado a esto, cada ciudadano, el equipo psicosocial y el grupo de enfermería conoce el número que le corresponde a cada uno, de esta manera se facilita esta labor y la correcta identificación a la hora de la administración de medicamentos por parte del personal de enfermería de turno, además se ha dispuesto de una auxiliar de enfermería quien bajo supervisión de la jefe del servicio realiza administración de medicamentos y el registro de los mismos, garantizando así la seguridad en la administración de estos tratamientos farmacológicos.

6.Gestión de dispositivos de asistencia personal y otros equipos prescritos: Coordinar la provisión de dispositivos de asistencia personal (como prótesis, sillas de ruedas, etc.) y otros equipamientos médicos necesarios, conforme a la prescripción del profesional de salud tratante en las diversas especialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 22 de 86

Desde el área de enfermería, se ha garantizado el mantenimiento de dispositivos de asistencia personal, como sillas de ruedas y caminadores que funcionan como ayuda técnica para algunos ciudadanos, en casos específicos se ha realizado la gestión para el cambio de estos y solicitado órdenes de fisiatría para la posibilidad de prótesis en casos viables.

Actualmente, tenemos dos empresas que son las autorizadas por parte de la Eps para el suministro de oxígeno. Con estas empresas, se gestionan las recargas de las balas portátiles cuando sea necesario, se tienen autorizadas hasta cinco recargas mensuales. Además, cada tres o seis meses, se realizan las recargas de las balas de soporte y, si es necesario, el mantenimiento o cambio de condensadores en el momento que se requiera.

A continuación, se relacionan los ciudadanos que ya eran usuarios de oxígeno junto a dos ciudadanos que debido a cambios en sus diagnósticos iniciaron con el uso de oxigeno medicinal desde el mes de Agosto.

Tabla 10. Relacionamiento de ciudadanos con oxígeno.

CIUDADANO	EMPRESA AUTORIZADA
Alejandro Tarquino Benavides	Oxigeno medicinal Air Liquide
Carlos Andres Vargas	Oxigeno medicinal Air Liquide
Bladimir de Jesus Vanegas	Oxigeno Medicinal Oxi50
Carlos Cáceres	Oxigeno Medicinal Oxi50
Cesar augusto montes	Oxigeno medicinal Air Liquide
Elkin Enrique Villalba	Oxigeno Medicinal Oxi50
Franklin Yecid Ramírez Ortiz	Oxigeno Medicinal Oxi50
Jairo enrique Zamudio García	Oxigeno medicinal Air Liquide
Jhon Fernando Rojas	Oxigeno Medicinal Oxi50
John Jairo Cañón	Oxigeno medicinal Air Liquide
Juan Carlos Delgado	Oxigeno Medicinal Oxi50
Nelson Cárdenas	Oxigeno medicinal Air Liquide
Nicolas Lozano Ñañez	Oxigeno Medicinal Oxi50
Rubén Vélez Téllez	Oxigeno Medicinal Oxi50
Ulises Giraldo	Oxigeno medicinal Air Liquide
William Arturo lagos	Oxigeno medicinal Air Liquide
Yaneth Bautista	Oxigeno Medicinal Oxi50
Henry de Jesus Marin Sanchez	Oxigeno Medicinal Oxi50
Omar Alberto Grisales	Oxigeno medicinal Air Liquide
Víctor James Medina Cano	Oxigeno Medicinal Oxi50

Una barrera significativa identificada en la prestación del servicio ha sido la demora en el suministro de oxígeno domiciliario, específicamente en las recargas solicitadas a la empresa Oxi 50, la cual ha llegado a tardar hasta quince días en responder a las solicitudes realizadas. Esta situación representa un riesgo para la salud y el bienestar de los usuarios que requieren de este insumo de manera continua. Las dificultades presentadas ya han sido puestas en conocimiento del equipo transversal de salud quienes a su vez han hecho la trazabilidad y los acercamientos pertinentes, con el fin de tomar medidas correctivas que permitan garantizar el suministro oportuno y la continuidad en los tratamientos requeridos; sin embargo, se continúan presentando este tipo de dificultades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 23 de 86

7.Seguimiento al desarrollo de actividades cotidianas: Implementar un seguimiento constante al proceso de recuperación de los usuarios, con el objetivo de mantener y mejorar sus hábitos de higiene personal, alimentación y aseo en su entorno habitacional, asegurando la sostenibilidad de su bienestar.

El área de enfermería lleva a cabo una verificación minuciosa de las cabañas durante cada entrega de turno, asegurando que se encuentren en orden y debidamente organizadas. También se revisa que la ropa en los lockers asignados esté adecuadamente dispuesta. De forma continua, se inspeccionan las pertenencias de los ciudadanos, con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas o la tenencia y posterior uso de armas cortopunzantes de fabricación artesanal.

Entre las funciones de los auxiliares de enfermería está la supervisión del aseo personal de los ciudadanos funcionales, asegurándose de que realicen su baño diario, se afeitan y mantengan una higiene adecuada. Asimismo, se promueve la participación activa en las actividades propuestas por el equipo psicosocial. Para ello, la jefe del servicio realiza diariamente una ronda por todas las cabañas, verificando la presencia de los ciudadanos en los talleres y atendiendo cualquier novedad relacionada con su estado de salud o situaciones del día a día.

En el caso de los ciudadanos con mayor grado de dependencia física o con discapacidad visual, el personal de enfermería brinda apoyo directo en actividades básicas como el baño, el arreglo de la cama y la alimentación. De los 88 ciudadanos atendidos, 22 requieren acompañamiento constante para su cuidado diario. El resto cuenta con la autonomía necesaria para realizar sus actividades básicas, aunque en algunos momentos puntuales puedan requerir apoyo del equipo de enfermería.

8. Monitoreo de condiciones de salud y comorbilidades: Realizar un monitoreo continuo de las condiciones de salud que puedan presentar situaciones de alerta, así como la identificación y seguimiento de comorbilidades asociadas a su estado físico y mental.

Se lleva a cabo un monitoreo de forma permanente del estado de salud de los ciudadanos, con el propósito de detectar situaciones de alerta y dar seguimiento a comorbilidades relacionadas con su condición física y mental. Este seguimiento incluye el control de signos vitales, especialmente en personas con enfermedades crónicas como hipertensión arterial, diabetes mellitus y en usuarios que requieren oxígeno. Las mediciones se realizan dos veces al día o en caso de presentarse alguna eventualidad.

El personal de enfermería es el encargado de este proceso, que incluye la toma de tensión arterial, saturación de oxígeno, frecuencia cardiaca y temperatura corporal. Adicionalmente, se presta atención a posibles cambios físicos, emocionales o conductuales que puedan representar un riesgo para la salud del ciudadano.

Cuando se identifica alguna novedad, esta es reportada en el grupo de WhatsApp que incluye al equipo psicosocial, al jefe de enfermería y a la coordinadora del servicio, para el abordaje y manejo pertinente. Asimismo, se realiza el registro correspondiente en la historia social de cada ciudadano, como parte del informe diario de actividades.

Todas estas acciones deben articularse de manera efectiva con las estrategias y actividades desarrolladas por el equipo transversal de salud de la Subdirección para la Adultez. Además, cada intervención debe ser documentada en los formatos oficiales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 24 de 86

definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), asegurando así la trazabilidad y la calidad de la atención prestada.

3.4.7 LOGROS.

- Se fortaleció la estabilidad emocional de los participantes, quienes expresaron mayor confianza para compartir sus experiencias y emociones en los espacios grupales.
- Se generó mayor conciencia sobre la importancia del autocuidado y la prevención de conductas de riesgo, evidenciándose en la participación activa dentro de los talleres psicoeducativos.
- Se logró articulación con centro holístico Respira wellness studio para desarrollar actividades de yoga y meditación, la cual permitió a los ciudadanos y ciudadanas adquirir herramientas que aporten a la disminución de estados de ansiedad y estrés, además como prácticas que aporten físico emocional de su proceso.
- Durante el mes de agosto se alcanzaron importantes logros en el proceso de fisioterapia, evidenciando avances significativos en las actividades propuestas. Se resalta la participación activa en la actividad de elevar cometas, la cual favoreció la movilidad de miembros superiores, la coordinación motora y la interacción social en un entorno recreativo. Así mismo, se destaca el trabajo en piscina, donde se fortaleció la capacidad física, el equilibrio y la resistencia, aprovechando los beneficios terapéuticos del medio acuático. En el marco de la terapia individual se promovió el desarrollo de habilidades motoras específicas, la conciencia corporal y el fortalecimiento muscular, mientras que en la terapia grupal se impulsó la integración social, la cooperación y el trabajo en equipo, aspectos fundamentales para la rehabilitación y el bienestar integral de los participantes. Estos logros reflejan un proceso terapéutico constante, adaptado a las necesidades y capacidades de cada ciudadano.
- Durante el periodo se alcanzaron importantes avances en la atención en salud, asegurando el acceso oportuno tanto a servicios de medicina general como a diversas especialidades, de acuerdo con las necesidades de cada ciudadano y ciudadana. Se garantiza la asistencia a valoraciones en áreas como medicina interna, oftalmología, odontología, ortopedia y salud mental, además del acompañamiento en planes de manejo posoperatorio. Todo ello favoreció la detección temprana, el seguimiento continuo y el tratamiento adecuado de distintas condiciones de salud.

3.4.8 LIMITACIONES.

- La irregularidad en la toma del medicamento generó inestabilidad en los tratamientos, elevando los niveles de ansiedad y afectando el bienestar mental y emocional de quienes participaron.
- Durante el mes de agosto se evidenciaron limitaciones en fisioterapia relacionadas con factores externos e individuales. Entre ellas se destacan las interrupciones en la asistencia a las sesiones debido a dificultades de movilidad y condiciones climáticas que afectaron la continuidad del proceso; la presencia de síntomas asociados a patologías de base (dolor, fatiga o limitaciones respiratorias) que redujeron la intensidad de los ejercicios; así como restricciones en la adherencia a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 25 de 86

las recomendaciones de actividad física en el hogar, lo que generó un avance más lento en comparación con lo proyectado. Estas limitaciones incidieron en la progresión de los objetivos terapéuticos, requiriendo ajustes en el plan de intervención para mantener la motivación y garantizar la seguridad de los y las ciudadanas.

- Durante el periodo se identificaron dificultades en el agendamiento de citas con especialidades médicas, lo que generó demoras en la atención y, en algunos casos, retrasos en el inicio o la continuidad de procesos diagnósticos y terapéuticos. Esta situación afectó la continuidad de la atención en salud, por lo que resulta necesario implementar estrategias que optimicen la gestión de citas y aseguren una atención oportuna, evitando impactos negativos en la evolución clínica y en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas atendidos.

3.4.9 ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES.

- Espacios de sensibilización en torno a la identificación de factores de vulnerabilidad y estrategias de afrontamiento.
- Frente a las limitaciones presentadas durante el mes de agosto, se emprendieron diversas acciones orientadas a garantizar la continuidad del proceso fisioterapéutico. Se realizaron ajustes en la intensidad y duración de los ejercicios, priorizando actividades adaptadas a la tolerancia del paciente para evitar sobrecarga y desmotivación. Asimismo, se reforzó la educación sobre la importancia de la práctica de actividad física mínimo tres veces por semana, proponiendo rutinas sencillas y seguras que pudieran desarrollarse en el entorno cotidiano. Se promovió la comunicación constante para identificar oportunamente síntomas o barreras que afectan la asistencia a las sesiones, implementando alternativas flexibles en los horarios y estrategias motivacionales que favorecen la adherencia al tratamiento y el avance en los objetivos terapéuticos.

3.5. LÍNEA DE ATENCIÓN 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES.

Durante el mes de AGOSTO, se culminó el curso de pintura en piedra y de producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria; con la formación teórico práctico integral en pintura de piedra, se lograron desarrollar competencias y habilidades técnicas en los aprendices para que puedan desempeñarse de manera competente en el mundo laboral; en el taller de agricultura se propende por la producción de alimentos y materias primas de manera sostenible para satisfacer las necesidades humanas y contribuir al desarrollo económico; se realizan actividades de ornato y cuidado de jardines, siembra, recolección de escombros, asignando a cada uno de los participantes una tarea específica la cual permite adquirir y fortalecer hábitos y rutinas socio ocupacionales que pueden favorecer su desempeño funcional, inclusión laboral y ocupacional; de igual forma, en el taller de artes se dieron a conocer y se aplicaron distintos procedimientos/técnicas de la pintura, (dibujo, modelado, etc.), reconocimiento de diversos materiales y medios de expresión artística y el aprendizaje para el uso adecuado de los mismos, potencialización de la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos; así mismo,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 26 de 86

se facilitó el proceso de reflexión y análisis del mundo visual que nos rodea, potenciando habilidades de sensibilidad, desarrollo de la coordinación visual y manual, desarrollo de rutinas y consolidación de determinados hábitos como el orden, la limpieza y conservación de herramientas de trabajo y de materiales.

CIPREIA

Durante el mes de agosto se llevó a cabo el acompañamiento académico a un total de 26 ciudadanos vinculados al proceso CIPREIA, distribuidos en los diferentes ciclos pedagógicos de la siguiente manera: 1 ciudadano en alfabetización, 3 en ciclo inicial, 7 en ciclo II (grado 4°), 4 en ciclo II (grado 5°), 1 en ciclo III (grado 6°), 1 en ciclo III (grado 7°), 3 en ciclo IV (grado 8°), 3 en ciclo IV (grado 9°) y 3 en ciclo VI (grado 11°). El proceso permitió brindar un seguimiento individualizado, orientado a fortalecer la autonomía, el compromiso académico y la continuidad en el desarrollo de las actividades escolares de cada participante. En el transcurso del mes se presentaron dos novedades importantes: un ciudadano egresó de manera voluntaria del programa y otro fue trasladado al servicio de vejez de la Secretaría de Integración Social por cumplimiento de la edad. En general, los ciudadanos han mostrado avances significativos en la organización de su tiempo, la entrega oportuna de actividades y la participación activa en los espacios pedagógicos, aunque se mantienen retos en aspectos como la constancia en la asistencia.

3.5.1 DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA EDUCACIÓN, LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS.

En el mes de Agosto se culminó el curso de pintura en piedra y de producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria; con la formación teórico práctico integral en pintura de piedra, se lograron desarrollar competencias y habilidades técnicas en los aprendices para que puedan desempeñarse de manera competente en el mundo laboral; se obtiene un certificado de competencias laborales, mejorando su empleabilidad y dándoles la capacidad de realizar trabajos técnicos especializados en el área de la pintura arquitectónica y acabados; el número de participantes que asistieron y aprobaron el curso de fue de veinticinco (25) ciudadanos /as.

En el curso de producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria, se desarrollaron competencias y habilidades para la producción de alimentos de manera sostenible y ecológica, permitiendo al servicio recuperar el control de su sistema alimentario, asegurando el acceso a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, promoviendo la agroecología y fortaleciendo la capacidad de decisión sobre la producción y el consumo; el número de participantes que asistieron y aprobaron el curso de fue de veinte (20) ciudadanos /as.

En los dos (2) cursos se puede evidenciar que los ciudadanos/as presentan interés y disposición para el desarrollo de tareas relacionadas con las dos (2) temáticas; se refuerzan habilidades de motricidad fina, habilidades para la pintura, sociales y creatividad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 27 de 86

De igual forma, dentro del periodo mencionado, en el Centro de Desarrollo Productivo Cafam Girardot se realizó el taller “Emplea tu talento, emprende tu sueño”, en el cual se abordaron temas de inserción laboral como técnicas de entrevista, elaboración del perfil ocupacional y uso de plataformas de búsqueda de empleo, destacando la SISE del Servicio Público de Empleo; los asistentes resolvieron inquietudes, compartieron aportes y participaron en un ejercicio práctico para estructurar su perfil ocupacional y elaborar un bosquejo de hoja de vida; la jornada finalizó con retroalimentación grupal, enfatizando la importancia de la preparación y actualización constante para el acceso al empleo; esta actividad contó con la participación de veintinueve (29) ciudadanos/as.

3.5.2 LOGROS.

- Certificación de veinticinco (25) ciudadanos /as en pintura de piedra.
- Certificación de veinte (20) ciudadanos /as curso de producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria.
- Vinculación de los ciudadanos/as al Servicio de Empleabilidad de Cafam.

3.5.3 LIMITACIONES

El grado de escolaridad de los ciudadanos/as activos en el servicio de alta dependencia, en su mayoría, son de nivel básico; lo anterior, limita la vinculación y participación de los mismos en cursos de formación cortos, carreras técnicas y tecnológicas; así mismo, su compromiso mental, cognitivo o físico interfiere en el desempeño ocupacional durante las diferentes tareas requiriendo acompañamiento y ejemplificación constante, con el objetivo de lograr permanecer en la actividades, uso adecuado de los materiales, de los espacios asignados y tolerancia a la frustración.

3.5.4 ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES.

- Acompañamiento de las diferentes áreas en los espacios de formación.
- Vinculación de los ciudadanos/as en espacio de formación práctica.

3.6 LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE REDES.

Durante el mes de agosto se ejecutaron acciones encaminadas hacia el desarrollo y fortalecimiento de redes de apoyo familiar y social, mediante las cuales se realizaron visitas presenciales en los espacios del servicio, así como también, llamadas telefónicas, video llamadas por WhatsApp, las cuales facilitaron la comunicación entre los ciudadanos y ciudadanas con sus redes. Igualmente, se autorizó un (01) permiso a medio familiar, por periodo de tres días, enfocado a la superación de situaciones adversas y procesos de duelo. Asimismo, se incentivan ejercicios de corresponsabilidad desde la vinculación de las familias en el acompañamiento de hospitalización de los y las ciudadanas en la ciudad de Bogotá.

3.6.1 INTERVENCIONES:

Se llevaron a cabo espacios direccionados a la identificación de mecanismos y estilos de afrontamiento con respecto a situaciones de la vida diaria, que conllevan a la validación de sus emociones, siendo necesario la regulación, así como, el fortalecimiento de habilidades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 28 de 86

sociales y comunicativas para una sana convivencia, promoviendo el buen trato, respeto y empatía por el otro, teniendo en cuenta, la diversidad e inclusión. Además de ello, se implementaron técnicas encaminadas a la escucha activa, negociación y diálogo a través del establecimiento de medidas restaurativas, por medio del manual de acuerdos y adherencia en las dinámicas estipuladas dentro del servicio. Igualmente, se han propuesto ejercicios de construcción colectiva a través de encuentros por equipos de referencia para abordar aspectos relacionadas a nivel grupal e individual, principalmente, con sus procesos de salud, para apoyar en caso de que se requiera, ser garante de derechos, y a su vez, incentivar la apropiación y conocimiento de sus gestiones.

Tabla 11. Redes de apoyo

Red de apoyo	Número de ciudadanos y ciudadanas.	Porcentaje
Red de apoyo familiar.	44 ciudadanos	44%
Red de apoyo social	1 ciudadanos	1%
No tiene	43 ciudadanos	43%
TOTAL	88 ciudadanos	100%

3.6.2 GESTIÓN Y ARTICULACIÓN CON REDES FAMILIARES.

Se continúan garantizando espacios de afianzamiento con sus redes familiares enfocado a la recuperación de vínculos afectivos que impactaron su dinámica, por la habitabilidad en calle y el consumo de SPA, por medio de la autorización de visitas intra e interinstitucional, uso de las TIC y encuentros bimensuales, promoviendo entornos seguros que aporten al reconocimiento de su rol como cuidador (a), teniendo en cuenta, sus diagnósticos y ciclo vitales, así como, la corresponsabilidad con sus procesos de salud y adherencia de sus tratamientos farmacológicos. En este ejercicio, se ha enfatizado en la importancia de brindar acompañamiento en los periodos de hospitalización, convirtiéndose en un factor motivacional para los y las ciudadanas, además de una apropiación en cuanto al manejo de su sintomatología, desde una postura empática y consciente.

3.6.3 IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE APOYOS COMUNITARIOS.

Con relación a las articulaciones y gestiones llevadas a cabo en el mes de agosto, se da a conocer que se logra actividad denominada “emplea tu talento, emprende tu sueño” con el convenio del Centro de Desarrollo Productivo- CAFAM- Girardot, la cual, se dirigió al fortalecimiento del perfil ocupacional de los y las ciudadanas, a través de la elaboración de hoja de vida, entrevista, mantenimiento de habilidades y capacidades en esta área, como ejercicio que permite reconocer el rol que asumen las agencias de empleo, como actores sociales que aportan a sus procesos. A su vez, se garantiza participación en la feria artesanal con la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Ricaurte, para visibilizar proyectos de emprendimiento realizados dentro del servicio elaborados por parte del grupo de "artesanos de un mundo mejor" y la unidad productiva de envueltos denominada "vientos de maíz". Asimismo, se continúo con el espacio de RESPIRA, en esta ocasión se brindaron tips, para el manejo de la ansiedad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 29 de 86

3.6.4 EJERCICIO DE CIUDADANÍA.

En cuanto a las actividades desarrolladas en este espacio de participación, se garantizaron encuentros comunitarios con los y las ciudadanas, direccionados a la identificación de necesidades, expectativas y retroalimentaciones con respecto a las dinámicas del servicio, resaltando el cumplimiento de las normas y la sana convivencia. Allí, se enfatizó en el respeto entre compañeros y hacia el talento humano, teniendo en cuenta, el manual de acuerdos, así como, la participación en los talleres propuestos desde educación física para el desgaste energético, siendo este un medio de canalización y regulación emocional, finalmente, se tuvieron presentes temas pendientes de algunos con relación al área de salud. Asimismo, de manera simultánea, se interpusieron, veinte dos (22) derechos de petición, solicitando agendamiento de citas en las especialidades que se requerían y medicamento (Rifaximina 200 mg), además, se establece acción de tutela ante el juzgado penal, para procedimiento de biopsia de pulmón y fibrobroncoscopia.

3.6.5 LOGROS.

Se logra recibir respuesta de la acción de tutela establecida por el juzgado penal, donde asignan cita médica por la especialidad de neumología para 04/11/2025, la cual da el aval para el procedimiento de fibro broncoscopia, quedando pendiente respuesta de biopsia por el área de radiología.

A partir de los espacios propuestos desde el área se promovieron ejercicios corresponsables con las redes de apoyo familiar, enfocadas a la vinculación en los procesos de salud de los y las ciudadanas, en el acompañamiento y apoyo en los periodos de hospitalización como sensibilización y conciencia de su enfermedad.

3.6.6 LIMITACIONES.

Se han presentado barreras de acceso en la atención y garantía del derecho fundamental en salud, específicamente con especialidades y desabastecimiento de medicamentos, acciones que afectan la adherencia al tratamiento farmacológico y ponen en riesgo la integridad en algunos casos de los y las ciudadanas, evidenciando la necesidad de activar ruta de salud (ambulancia) de acuerdo a las características asociadas a los diagnósticos mentales.

3.6.7 ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES.

Se continúa con la activación de mecanismos jurídicos y administrativos ante la Superintendencia Nacional de Salud, la Secretaría de Salud y la EPS correspondiente, con el propósito de garantizar el acceso efectivo al derecho fundamental a la salud. Estas acciones buscan avanzar en la gestión de valoraciones por especialidades médicas aún pendientes, necesarias para el adecuado abordaje de las patologías. No obstante, se evidencian barreras persistentes en la oportunidad para la asignación de citas en algunos procedimientos, lo que limita la continuidad del tratamiento integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 30 de 86

4. INFORMES

4.1 Actividades de Políticas Públicas y enfoques:

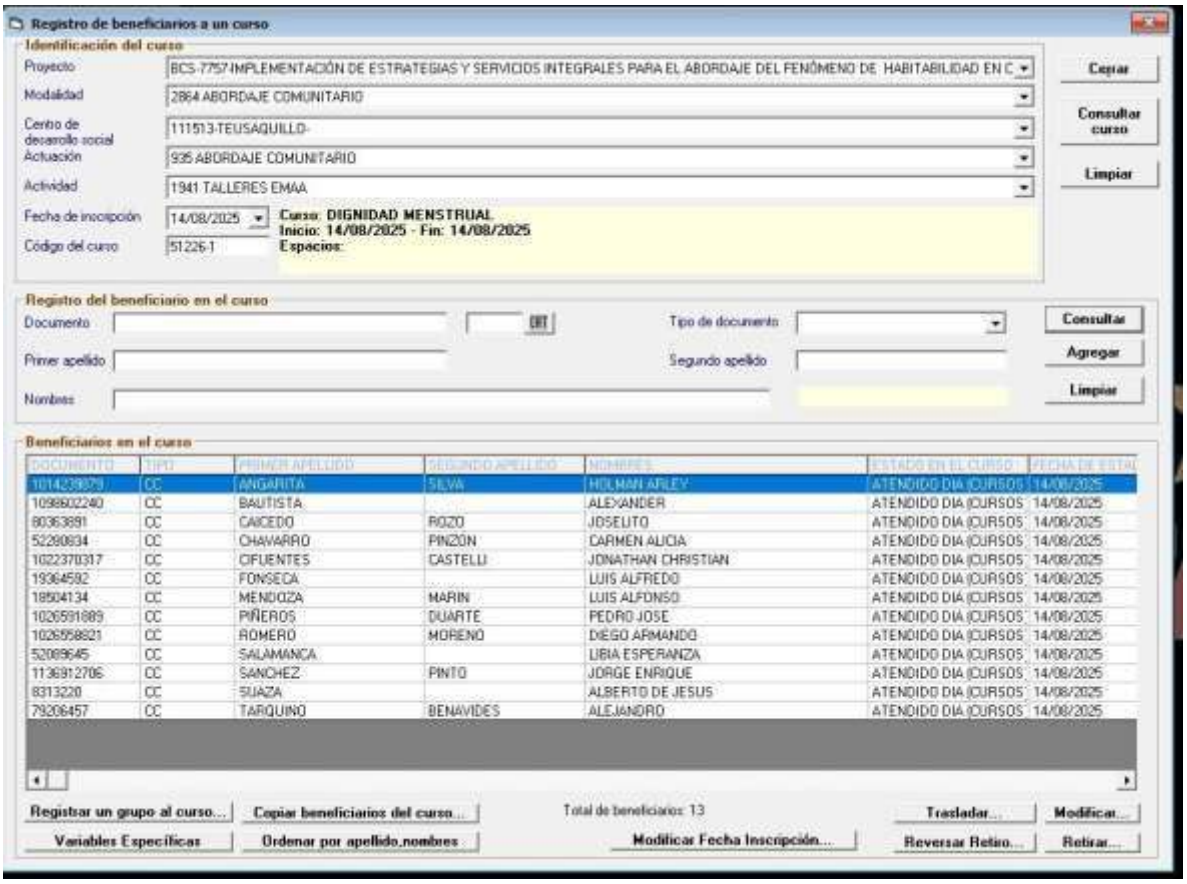
Durante el periodo de AGOSTO se desarrollaron diversas actividades orientadas a fortalecer el reconocimiento y la apropiación de la política pública, integrando espacios de socialización y reflexión en torno a temáticas como la discapacidad, la salud mental, narp, Estas acciones buscaron promover la comprensión de los derechos, deberes y recursos disponibles, así como sensibilizar a los y las ciudadanas sobre la importancia de la inclusión, la equidad y el acceso a servicios que garanticen su bienestar integral.

4.2 EMMA

Tema: Módulo 1: Dignidad menstrual
Objetivo: Brindar un espacio de socialización desde un enfoque diferencial a las y los ciudadanos que permita el reconocimiento de las diferencia anatómicas y funcionales del aparato reproductor masculino y femenino, esto con el fin de promover el autocuidado, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y garantizar una experiencia menstrual digna.

Fecha: 14/08/2025
Participantes: 13 Ciudadanas y ciudadanos
Se adjunta soporte SIRBE y soportes correspondientes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 31 de 86



4.3 NARP

Tema: Política NARP historia cultural
Objetivo: Promover la identidad cultural y el reconocimiento de la historia de las poblaciones NARP, mediante espacios de reflexión y participación, orientados desde la política pública, con el fin de conocer el aporte histórico, territorial y sociocultural de estas comunidades en la construcción de su memoria cultural.
Fecha: 05/08/2025
Participantes: 20 Ciudadanos y ciudadanas.

4.4 SALUD MENTAL

Tema: Hábitos de fortalecimiento al bienestar emocional.
Objetivo: Generar espacio de reflexión en torno al cuidado de la salud mental mediante conversatorios que permitan en los ciudadanos y las ciudadanas interioricen la necesidad de establecer prácticas hacia el cuidado de sí mismo como medio al desarrollo personal.
Fecha: 12/08/2025
Participantes: 15 Ciudadanos y ciudadanas

Tema: Globo mensajero-salud mental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 32 de 86

Objetivo: Favorecer el bienestar mental y emocional de las personas con discapacidad, porque la estimulación positiva y la interacción social fortalecen la autoestima y las relaciones interpersonales; para que los participantes reconozcan y compartan pensamientos que generen motivación, esperanza y cohesión grupal; mediante una dinámica lúdica con globos que contienen mensajes positivos creados por ellos mismos, desarrollando al mismo tiempo la cooperación, el movimiento físico y la expresión de emociones.
Fecha: 12/08/2025
Participantes: 20

Tema: Habilidades de comunicación asertiva.
Objetivo: Fortalecer las habilidades de comunicación asertiva con los ciudadanos mediante el uso de ayudas audiovisuales, promoviendo la expresión adecuada de ideas, emociones y necesidades, así como el fortalecimiento de la escucha activa y el respeto en la interacción con los demás.
Fecha: 14/08/2025
Participantes: 14

Tema: Factores asociados a la conducta suicida.
Objetivo: Generar espacio de reflexión mediante la socialización de factores de riesgo psicosocial que inciden en la conducta suicida, mediante el análisis de cifras y factores incidentes según medicina legal, ello con la finalidad de concientizar frente a problemática social y transformación de imaginarios con relación al cuidado de la salud mental.
Fecha: 26/08/2025
Participantes: 18 Ciudadanos y ciudadanas

Tema: Política Pública de Discapacidad para Bogotá 2023-2034.
Objetivo: Promover la inclusión social, el ejercicio pleno de derechos y la participación activa de los ciudadanos y las ciudadanas, mediante la apropiación de la Política Pública de Discapacidad, fortaleciendo su empoderamiento individual y colectivo desde el reconocimiento de sus capacidades.
Fecha: 14/08/2025
Participantes: 15 Ciudadanos y ciudadanas

Tema: LGBTI
Objetivo: Propiciar espacios de construcción de saberes con los y las ciudadanas desde una posición interpretativa y comprensiva sobre las representaciones, estereotipos e imaginarios con relación a la comunidad LGBTIQ+, por medio de un ejercicio reflexivo orientado a la identificación de su sistema de creencias y cómo estas influyen en la interacción con su entorno desde la inclusión, así como, los enfoques de género y diferencia.
Fecha: 05/08/2025
Participantes: 25 Ciudadanos y ciudadanas

4.5 SPI

Tema: Bogotá vive y celebra (PES)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 33 de 86

Objetivo: Propiciar actividades didácticas con relación a la cultura, la memoria histórica y el cuidado del espacio público, que aporten al fortalecimiento del sentido de pertenencia y reconocimiento de la diversidad.
Fecha: 20/08/2025
Participantes: 76 Ciudadanos y ciudadanas

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. TRANSVERSALES

Se realiza la correspondiente designación de responsable ambiental del servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva al tecnólogo en gestión ambiental Cristian Ricardo Palacios Palacio, a partir de la fecha 06 de diciembre del 2024. Se adjunta el formato al correo institucional del área.

5.1.1 ACTAS DE DIVULGACIÓN:

En el mes de agosto del 2025, se realizó una (1) divulgación a los contratistas de la unidad operativa Vientos de un mundo mejor.

Tema:

- Instructivo de vertimientos
- Instructivo de RCDs
- Plan de AVU y grasas

Fecha: 20/08/2025
Número de acta: 05
Asistentes: 21
Lista de asistencia:

5.1.2 FECHA DE LA INTERVENCIÓN AMBIENTAL

En el mes de agosto de 2025, se realizó visita a la unidad operativa vientos de un mundo mejor por parte de la referente ambiental subdirección para adultez, el lunes 11 de agosto de 2025, esta intervención fue registrada y anexada en el drive del componente ambiental para dar inicio inmediatamente sobre las novedades dejadas en el acta.

5.1.3 ACTIVIDADES REALIZADAS DEL COMPONENTE TRIMESTRALMENTE

Para este periodo del mes de agosto de 2025 no se realizan actividades de acuerdo con el calendario ambiental.

5.2. AGUA

5.2.1 IDENTIFICACIÓN FUGAS OCULTAS

El proceso de diligenciamiento del formato de identificación de fugas ocultas que se realiza 1 vez al año se realizó en el mes de mayo, el cual se inició tomando lectura del contador del consumo de agua el jueves 08/05/2025 iniciando jornada y finalizando jornada. Así mismo se realiza el mismo procedimiento el día siguiente y para finalizar el diligenciamiento del formato se realiza la toma del contador el lunes 12/05/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 34 de 86

Esta actividad tiene como objetivo la identificación y reporte de **fugas ocultas** en la **Unidad Operativa,** con el fin de minimizar el desperdicio de agua, mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico y prevenir daños estructurales.

Cabe resaltar que todos los días se realizan inspecciones en la unidad operativa para identificar alguna fuga y poderla modificar al instante y adicionalmente se realizan divulgaciones y se comparten piezas vía WhatsApp para un mayor conocimiento del tema.

5.2.2 IDENTIFICACIÓN FUGAS DURANTE EL MES Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON.

Durante el mes de agosto se identificaron dos (2) fugas en la unidad operativa.

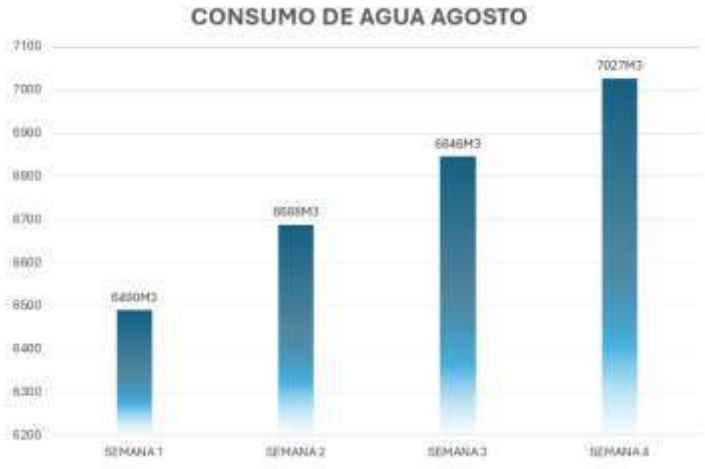
- Sanitario cabaña 4: se identifica fuga en el sanitario de la cabaña 4, el cual se realiza como acción el cambio del empaque de la bomba del tanque, quedando, funcionando de manera adecuada.
- Llave de lavamanos del comedor: se identifica fuga en la llave del lavamanos del comedor, el cual se realiza como acción el cambio de la llave ya que por tiempo y deterioro de esta se sustituye.

Cabe resaltar que todos los días se realizan inspecciones en la unidad operativa para identificar alguna fuga y poderla modificar al instante.

5.2.3 REPORTE SEMANAL DEL CONSUMO DE AGUA

De acuerdo con las lecturas tomadas en el contador de agua durante el mes de agosto de 2025, se registraron los siguientes consumos semanales con el fin de determinar la cantidad que se utiliza mensualmente.

- 07/08/2025 consumo de 6490 m3
- 14/08/2025 consumo de 6688 m3
- 21/08/2025 consumo de 6846 m3
- 28/08/2025 consumo de 7027 m3



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 35 de 86

Durante el mes de agosto, se realizó un seguimiento semanal al consumo de agua en la unidad operativa vientos de un mundo mejor, mediante lecturas del contador todos los jueves de cada semana, con el objetivo de determinar el uso mensual y analizar variaciones en el consumo evidenciando una tendencia de incremento constante en las cantidades registradas. En la primera semana se reportó un consumo de **6490 m³**, y para la **cuarta semana**, el valor alcanzó los **7027 m³**, lo que representa un aumento total de **537 m³** en el transcurso del mes de agosto. En comparación con el mes anterior se evidencia una disminución.
Este comportamiento se debe a posibles condiciones climáticas, que incrementen la demanda de agua, ya que en el lugar donde estamos son de altas temperaturas.
Se continua con el control y monitoreo regular del consumo de agua, con el fin de identificar variaciones significativas y tomar decisiones oportunas. Además, se refuerza las campañas de concientización sobre el uso responsable del agua a los y las ciudadanas de la unidad operativa con talleres por parte del componente ambiental.

5.2.4 Seguimiento detallado del recibo de agua

Datos del consumo facturado: 09/07/2025 al 08/08/2025

DATOS DE CONSUMO EN M³											
CONSUMOS ANTERIORES						PROM	CONSUMO ACTUAL				
FEB-25	MAR-25	ABR-25	MAY-25	JUN-25	JUL-25	597	Fecha Lectura	Lectura Actual	Lectura Anterior	Consumo Periodo	Observ. Lectura
343	449	624	674	720	772		2025-08-08	6558	5783	775	Leido

Se realiza seguimiento y comparación de recibos mensuales del consumo del agua de los datos facturados entre 09/07/2025 al 08/08/2025 En el mes de julio y agosto, se identificó en la lectura anterior de *5783 M3* y en la actual es de 6558 *M3*. Diferencia de consumo: 5783 m³ - 6558 m3 = 775 m³ consumido en el periodo factura el cual es muy similar al mes pasado.
Unas de las posibles razones del aumento de agua se deben a las altas temperaturas en el lugar de residencia, la población utiliza más la ducha para refrescarse, adicionalmente cabe resaltar que la unidad operativa cuenta con piscina el cual se realiza desinfección y limpieza dos veces a la semana, lo cual esto hace que el consumo sea más elevado.
Se han tomado como acciones la recolección de agua del segundo ciclo de lavado de las lavadoras y la reutilización de aguas lluvias implementando el SCALL (sistema de captación de agua de lluvias), capacitaciones e inducciones a los Contratistas y ciudadanos, Implementación de ahorradores de agua, (Perlizadores) al 100% de las llaves que tiene la unidad operativa).

5.2.5 Cantidad de elementos sustituidos o instalados de ahorradores de agua en el mes.

Durante el mes de agosto se realizaron sustituciones de ahorradores de agua los cuales fueron los siguientes:

Sustitución:
1 llave lavamanos (comedor)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 36 de 86

5.2.6 Diferentes actividades que se realicen de acuerdo con el calendario trimestral

Durante el mes de agosto de 2025 no se realizaron actividades de acuerdo con el calendario trimestral.

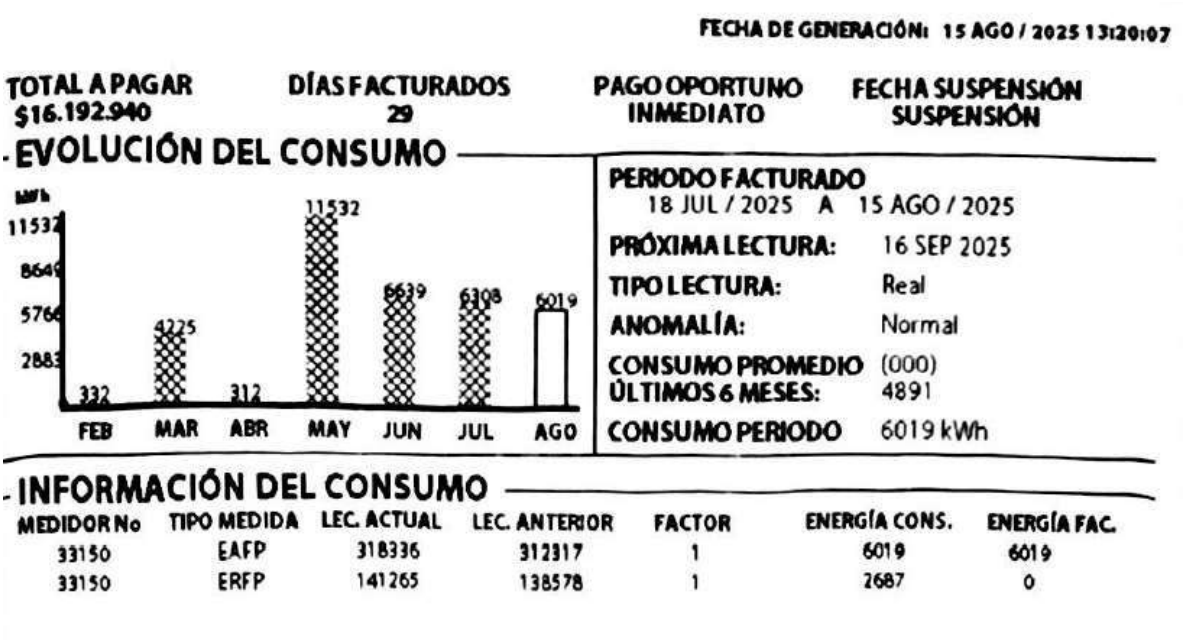
5.3. ENERGÍA

5.3.1 Aparatos eléctricos conectados y desconectados que se realiza 1 vez al año.

Durante este periodo del mes agosto del 2025, no aplica el reporte y el diligenciamiento de aparatos eléctricos conectados y desconectados.

5.3.2 Seguimiento detallado del recibo de energía.

Periodo facturado 18/07/2025 al 15/08/2025
Se realiza seguimiento y comparación de recibos mensuales del consumo de energía de los meses de julio y agosto de 2025, donde se identifica que en el mes anterior hubo un consumo de 6308 kwh y en este periodo hubo un consumo de 6019 kwh evidenciando una disminución de 289 kwh en este periodo.



Adicionalmente se han tomado como acciones de ahorro de energía las siguientes actividades: Configuración de los equipos de cómputo realizando suspensión de las pantallas mientras no están en uso, Charlas de sensibilización constante al talento humano y ciudadanos del uso adecuado de la energía, talleres de concientización a los participantes desde el componente ambiental, implementación e instalación de bombillos y lámparas led 100% ahorradoras, publicación de fomentos de ahorro de energía en los interruptores y toma corriente del servicio e instalación de paneles solares.

5.3.3 Elementos sustituidos o instalados nuevos ahorradores de energía en el mes.

Para este periodo del mes de agosto se realizó la sustitución de ahorradores de energía:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 37 de 86

Sustitución:

- 1 luminaria led en la cocina
- 1 luminaria led en cabaña 4

TOTAL: 2 Luminaria Ahorradoras en el mes de agosto

Esta actividad se lleva a cabo por parte del componente ambiental y apoyo con mantenimiento, y así darle cumplimiento inmediatamente para el ahorro de energía y mayor iluminación en la unidad operativa.

5.3.4 Actividades que se realicen del componente de acuerdo con el calendario.

El viernes 8 de agosto del 2025 se llevó a cabo el apagón ambiental de acuerdo con el calendario. Durante esta actividad participaron ciudadanos, ciudadanas y contratistas del servicio, con el fin de generar un impacto positivo sobre el uso adecuado y la importancia de apagar todos los elementos electrónicos durante este tiempo.
Esta actividad queda registrada bajo un acta y se archiva en el drive de componente ambiental.

5.4 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
5.4.1 Residuos aprovechables:

En el mes de diciembre del 2024, se realizaron los trámites necesarios con el fin de dar disposición adecuada a los residuos aprovechables generados por la unidad operativa. El día 11 de diciembre del 2024 se firmó el acuerdo con la empresa ASORECYCLE Nit.901.344.125-7 ubicada en Girardot (Cundinamarca), los cuáles realizarán recolección de residuos aprovechables dos veces al mes, o si los residuos aumentan en el mes se realiza una recolección adicional. En él mes de agosto de 2025 se realizó una (1) recolección de residuos aprovechables, los cuales fueron los siguientes datos:

- 11/08/2025 TOTAL: 84 Kg

TOTAL, RESIDUOS APROVECHABLES DE AGOSTO: ***84 Kg***

5.4.2. Reporte trimestral en el periodo
Para este periodo del mes de agosto no aplica el reporte trimestral de residuos aprovechables.

5.4.3. RESIDUOS NO APROVECHABLES:
Durante el mes de agosto de 2025, se generó una cantidad de 655 kilogramos de residuos no aprovechables, información que se encuentra registrada en el formato FOR-GA-009 la cual se anexa. Se evidencia que en comparación al mes anterior hubo una disminución de 26 kilogramos de estos residuos.
Dicha actividad está a cargo del área de servicios generales, la cual realiza la recolección de estos residuos dos veces al día en todos los puntos asignados del servicio, según está publicado en la ruta de recolección, así mismo ser llevados al cuarto de almacenamiento de residuos sólidos (SHUT) y así ingresarlos a los contenedores correspondientes. Allí se realiza el debido pesaje de los residuos no aprovechables para ser trasladados y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 38 de 86

recolectados por los entes autorizados del servicio de aseo del municipio el cual los recoge los lunes, miércoles y viernes.
Nota: Se anexa formato correspondiente al mes de agosto

5.4.4 REPORTE TRIMESTRAL EN EL PERIODO.
Para este periodo no aplica el reporte trimestral.

5.4.5 RESIDUOS PELIGROSOS:
Cantidades y el tipo de residuo peligroso generado
En el transcurso del mes de agosto se han generado aproximadamente 4 kilogramos de residuos peligrosos, estos residuos están debidamente almacenados y rotulados en el cuarto de almacenamientos, entre estos residuos tenemos: Bombillas led, bombillos ahorradores, cartuchos de tóner y pilas. Se espera ser entregado el próximo mes a la entidad encargada.

5.4. 5 DILIGENCIAMIENTO Y ENVÍO DE LA BITÁCORA RESPEL.
El 26 de agosto 2025 se realiza el reporte y el diligenciamiento de LA BITÁCORA de residuos peligrosos RESPEL correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo y junio). El cual fue enviado vía correo electrónico al referente ambiental.

5.4.6 RESIDUOS HOSPITALARIOS
En la unidad operativa se generan diversos tipos de residuos hospitalarios que requieren una gestión adecuada. Entre los principales se encuentran residuos biológicos, como material de curación, guantes, tapabocas, así como residuos cortopunzantes y materiales contaminados con fluidos corporales. También se producen residuos químicos, provenientes de medicamentos vencidos o sobrantes.
El 26 de agosto de 2025, se realizó recolección de residuos hospitalarios el cual se anexa el manifiesto de transporte.

Biosanitario: 3.5 kilogramos
Cortopunzante: 1.0 kilogramos
Fármacos: 1.5 kilogramos
Total: 7.0 kilogramos generados en agosto

5.4.6.1 REPORTE TRIMESTRAL EN EL PERIODO SE DEBE DESCRIBIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CON LA FECHA.
Para el mes de agosto se no aplica reporte trimestral de residuos hospitalarios.

5.4.7 RESIDUOS ESPECIALES
Durante el mes de agosto no se generan, ni se reportan residuos especiales.
En caso de que se realicen procesos de remodelación o arreglos locativos de la unidad operativa se realiza el seguimiento para gestionar la disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD por medio de la empresa correspondiente y/o reutilización de esta.

5.4.8. VERTIMIENTOS Y EMISIONES

5.4.8.1 CONTROL Y LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA FOR–GA-031
El control de limpieza y mantenimiento de la trampa de grasa se estableció 1 vez al día y la limpieza del sistema de captación de aguas lluvias SCALL se implementó 1 vez al mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 39 de 86

Dicha actividad está encargada por el área de servicios generales, y en caso de que se requiere algún mantenimiento, estará a cargo del personal de mantenimiento, adicionalmente se lleva el registro a diario en el formato de FOR–GA-031.

5.4.10 CANTIDAD GENERADA DE AVU DEL MES

En el mes de agosto de 2025, no se realiza entrega de AVU a la entidad encargada, ya que a la fecha no se ha generado AVU en la unidad operativa, sin embargo, se sigue llevado a cabo un seguimiento detallado e inducción sobre la adecuada recolección de este residuo.

5.4.11 REPORTE ACU A LA AUTORIDAD LOCAL.

En el mes de febrero del 2025 la unidad operativa se registró en el sistema de datos de la corporación autónoma regional de Cundinamarca (CAR) como generador de AVU.

5.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES

5.5.1 Día de Movilidad Sostenible

No acta: 09
Fecha: 14/08/2025
Tema: movilidad sostenible
Número de asistentes: 09
El día de la movilidad sostenible se realiza todos los primeros jueves de cada mes.

Se inicia brindando información de que es **la movilidad sostenible** por medio de una pieza comunicativa, vía WhatsApp y física el día anterior, para que ellos participen en la actividad. Se les explica cuál es la importancia y que ellos busquen una modalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad sin perjudicar el medio ambiente ni el desarrollo humano.

La movilidad sostenible se refiere al conjunto de prácticas y sistemas de transporte que buscan minimizar el impacto ambiental, social y económico, promoviendo el uso eficiente de los recursos y reduciendo las emisiones contaminantes en la unidad operativa, Esto implica fomentar el uso de medios de transporte más ecológicos, como: caminar, utilizar bicicleta, utilizar transporte público, y vehículos eléctricos; en lugar de depender exclusivamente de automóviles que consumen combustibles fósiles.

Elementos clave de la movilidad sostenible:

- Transporte público eficiente y accesible.
- Bicicletas y medios no motorizados.
- Vehículos eléctricos o de bajas emisiones.
- Transporte compartido
- Caminando

Nota: Esta jornada se realiza el segundo jueves del mes de agosto, ya que el primer jueves del mes, correspondía a un festivo no laboral, los cuales los contratistas no asistían dando cumplimiento a la actividad.

Para dar finalidad a la actividad se les brinda un refrigerio saludable, para motivar y concientizar a utilizar más estos medios de transportes.

5.5.2 ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DEL COMPONENTE DE ACUERDO CON EL CALENDARIO AMBIENTAL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 40 de 86

Para el mes de agosto de 2025 se dio cumplimiento a las actividades establecidas en el calendario, direccionadas a la movilidad sostenible, apagón ambiental, divulgación de las piezas comunicativas del Día Interamericano de la Calidad del Aire y del Día Internacional contra el Ruido.

5.5.3 REPORTAR DE ACUERDO CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PIGA NUEVOS COMPONENTES QUE SE CREEN DURANTE LA EJECUCIÓN. (TENER PRESENTE PARA LOS AÑOS 2024 Y 2025 EN ADELANTE)

El lunes **17 de marzo del 2025** se realizó la jornada de inducción y reinducción del del PIGA vigencia 2024-2028 componente ambiental de la subdirección para la Adultez donde nombran nuevos programas en el PIGA.

1. Programa Uso Eficiente del Agua
2. Programa Uso Eficiente de la Energía
3. Programa Gestión Integral de Residuos
4. Programa Consumo Sostenible
5. Programa Gestión del Cambio Climático
6. Programa Comunicación, Formación y Sensibilización

5.5.4 PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Desde el mes de abril en la unidad operativa se está llevando a cabo según lo estipulado en la nueva actualización del PIGA, el nuevo componente de **Gestión del cambio climático**, la implementación y fortalecimiento de huertas urbanas y jardines verticales.
A la fecha del mes de agosto de 2025 se evidencia un avance significativo de la huerta en cultivo de sandía.

Esta actividad se lleva a cabo desde el componente ambiental y apoyo de los ciudadanos y las ciudadanas del área de agro.





Programa Gestión del Cambio Climático

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22da499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 41 de 86

Desde el mes de mayo en la unidad operativa se está llevando a cabo según lo estipulado en la nueva actualización del PIGA, el nuevo componente de **Gestión del cambio climático**, la implementación de parqueadero de bicicleta en la unidad operativa, vientos de un mundo mejor.

Parqueadero de bicicletas

Se ha realizado mejoramiento del área destinada al parqueadero de bicicletas, mediante la instalación de una cubierta o techo que brinde protección frente a las condiciones climáticas y la implementación de señalización para una mejor visualización, seguridad y aprovechamiento del espacio.
Este mejoramiento busca fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, ofreciendo condiciones adecuadas y cómodas para los contratistas.

Antes ***Después***





6. COMPONENTE NUTRICIÓN

6.1 COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

El Operador alta dependencia 2024 - Unidad Operativa Vientos de un Mundo Mejor durante el mes de agosto del presente año 2025 cumplió con los lineamientos enmarcados en la normatividad nacional, relacionada con alimentación: Resolución No. 3803 de 2016, del Ministerio de Salud y Protección Social, “por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes – RIEN para la población colombiana”, la Estrategia nacional para la prevención y control de la deficiencia de micronutrientes en Colombia 2014-2021, Estrategia nacional para la reducción del consumo de sal/sodio en Colombia 2012 – 2021, Sazonadores naturales: especias, hierbas y frutas, Documento Técnico: Azúcares adicionados, y las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAs) emitidas por el Ministerio de Salud y de la Protección Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 42 de 86

6.1.1 SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL.

A través del servicio de alimentación y acorde a la minuta patrón establecida se distribuyó la alimentación de los ciudadanos en 5 tiempos de comidas, en los siguientes horarios:

Tabla 12: Horarios para el consumo de alimentos

TIEMPO DE COMIDA	HORARIO
Desayuno	7:00 am
Nueves	10:00 am
Almuerzo	12:00 pm
Onces	3:30 pm
Cena	6:00 pm

6.1.2 REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA.

Durante el mes de agosto los requerimientos de ingesta de energía para las y los participantes del servicio de atención de alta dependencia física mental o cognitiva quienes se encuentran en un rango etario de 29 años en adelante, se llevaron a cabo de acuerdo con órdenes médicas emitidas por los especialistas correspondientes, para quienes requieren de una dieta específica de acuerdo con sus diagnósticos de salud, garantizando el aporte calórico y derivaciones dietarías al total de la población.

Además, se realizaron prescripciones de dietas acorde al diagnóstico médico y a su estado nutricional actual de los ciudadanos que ingresaron nuevos al servicio.

Tabla 13. Ingesta de comida

TIEMPO DE COMIDA	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA POR CADA TIEMPO DE COMIDA
Desayuno	20 – 25%
Nueves	10 -15 %
Almuerzo	30 – 35 %
Onces	10 -15 %
Cena	30 – 35 %

6.2 MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS).

6.2.1 MINUTA PATRÓN.

De acuerdo con la minuta patrón se garantiza a la población el gramaje correspondiente en las porciones servidas, mediante la estandarización de utensilios durante el ensamble de cada uno de los componentes de la minuta, así como la implementación del formato de evaluación de características organolépticas, para determinar si los alimentos cumplen los estándares de calidad sensorial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 43 de 86

6.2.2 EVALUACIÓN ORGANOLÉPTICA AGOSTO 2025

La cantidad y la calidad de los alimentos ofrecidos fueron verificados y garantizados a través de pruebas organolépticas y evaluación de porciones servidas, además se evidencio que los y las participantes tuvieron una buena aceptación frente a los alimentos entregados.

Fecha de evaluación: 2/AGOSTO/2025 – Cena



GRUPO DE ALIMENTOS	MENÚ PROGRAMANDO (Semana 1 – Menú 6)	RE (Sema
Sopa o crema	Sopa de patacón	Sopa
Alimento proteico	Pechuga de pollo en salsa de champiñones	Pechuga d ch
Verdura o ensalada	Ensalada Hawaiana	Ensal
Tubérculo raíz o plátano	Papa criolla al vapor	Papa
Cereal	Arroz atomatado	Arro
Jugo de fruta	Jugo de piña	Ju

Resultado de la evaluación (Semana 1 – Menú 6): El menú cumplió al 100%, todas las preparaciones programadas fueron realizadas como se evidencia en el registro fotográfico.

Por cada grupo de alimento o preparación se evaluaron 3 muestras, una al inicio, otra a la mitad y otra al finalizar la distribución de alimentos.

Todas las preparaciones se calificaron superior a 7, a través de la evaluación de los parámetros organolépticos obteniendo una calificación de 3 para cada grupo indicando CUMPLIMIENTO.

Fecha de evaluación: 10/AGOSTO/2025 – Onces



GRUPO DE ALIMENTOS	MENÚ PROGRAMANDO (Semana 2 Menú 14)	MENU REALIZAD (Semana 2 Me
Lácteo	Leche caliente	Leche calie
Derivado Cereal	Galletas de soda	Galletas de
Fruta	Mango	Mango

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 44 de 86

Resultado de la evaluación (Semana 2 – Menú 14): El menú cumplió al 100%, todas las preparaciones programadas fueron realizadas como se evidencia en el registro fotográfico.

Por cada grupo de alimento o preparación se evaluaron 3 muestras, una al inicio, otra a la mitad y otra al finalizar la distribución de alimentos.

Todas las preparaciones se calificaron superior a 7, a través de la evaluación de los parámetros organolépticos obteniendo una calificación de 3 para cada grupo indicando CUMPLIMIENTO.

Fecha de evaluación: 23/agosto/2025 - Almuerzo



GRUPO DE ALIMENTOS	MENÚ PROGRAMANDO (Semana 1 – Menú 6)	RI (Sema
Sopa o crema	Sopa de cuchuco de cebada	Sopa
Alimento proteico	Hígado de res encebollado	Hígado d
Verdura o ensalada	Verduras cocidas con mayonesa	Verdur m
Tubérculo raíz o plátano	Plátano maduro asado	Plátano
Cereal	Arroz con fideos	Arro
Jugo de fruta	Jugo de guanábana	Jugo

Resultado de la evaluación (Semana 1 – Menú 6): El menú cumplió al 100%, todas las preparaciones programadas fueron realizadas como se evidencia en el registro fotográfico.

Por cada grupo de alimento o preparación se evaluaron 3 muestras, una al inicio, otra a la mitad y otra al finalizar la distribución de alimentos.

Todas las preparaciones se calificaron superior a 7, a través de la evaluación de los parámetros organolépticos obteniendo una calificación de 3 para cada grupo indicando CUMPLIMIENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 45 de 86

Fecha de evaluación: 26/AGOSTO/2025 - Cena

Tablas 14. Menús propuestos.



emana 2 – Menú 9): El as las preparaciones como se evidencia en

eparación se evaluaron a la mitad y otra al tos.

GRUPO DE ALIMENTOS	MENÚ PROGRAMANDO (Semana 2 Menú 9)	R (Sem
Sopa o crema	Sopa mazorca	So
Alimento proteico	Filete de merluza a la plancha	Filete
Verdura o ensalada	Tortilla de espinacas	Tortill
Tubérculo o plátano	Yuca cocida	Y
Cereal	Arroz pajarito	Ar
Jugo de fruta	Jugo de guanábana	Jugo

Todas las preparaciones se calificaron superior a 7, a través de la evaluación de los parámetros organolépticos obteniendo una calificación de 3 para cada grupo indicando CUMPLIMIENTO.

6.2.3 CICLO DE MENÚS.

El ciclo de menús es proporcionado por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección de Nutrición, e implementado con la respectiva actualización de julio de 2025. Este se desarrolla con base en la minuta patrón, abarcando un periodo de 21 días que se repite de manera continua. En él se especifican los tiempos de comida (bebida caliente, desayuno, medias nueves, almuerzo, onces y cena) y su correspondiente distribución energética.
Durante el mes de agosto se dio cumplimiento al ciclo de menú de 21 días, asegurando la distribución de energía por cada tiempo de comida.

6.2.4 ANALISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIO.

Durante el mes de agosto se cumplió con los requerimientos de ingesta de energía y nutrientes para hombres y mujeres de 29 años a 59 años acorde al lineamiento normativo RIEN.

Se ofreció una alimentación fraccionada en 5 tiempos de comidas mediante el aporte de alimentos frescos con adecuado aporte nutricional en macronutrientes: Proteína, grasas, y carbohidratos y micronutrientes: Minerales y vitaminas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 46 de 86

Adecuado aporte nutricional.

Durante el mes de agosto se cumplió con el requerimiento nutricional a través del cumplimento de la minuta patrón establecida, gramajes específicos (pesos netos y servidos) asegurando el aporte nutricional e inocuidad de alimentos.

Intercambios de alimentos.

Durante el mes de agosto se realizaron 2 intercambios de alimentos registrado en el formato **(FOR-PSS-245)**.

Intercambio 1: 29/agosto/2025: Semana 2 Menú 12 - Cena: jugo de piña en lugar de jugo de mango – Autorizado.

Intercambio 1: 31/agosto/2025: Semana 2 Menú 14 – Desayuno: Fresas en lugar de Melón.

Manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional y modificaciones alimentarias

Durante el mes de agosto se socializó el listado de modificaciones alimentarias.
Dicha socialización se realiza cada vez que hay ingresos de nuevos ciudadanos y se va actualizando dicho listado.
Se realiza de manera presencial o virtual a través de un grupo en WhatsApp creado para ese fin.



Se realizó socialización de las nuevas prescripciones y/o modificaciones de dietas al personal manipulador y técnico de cocina de aquellos ciudadanos que ingresan nuevos al servicio.
El listado de modificaciones alimentarias y dietas terapéuticas se imprimió y se publicó en cocina para fácil verificación de los manipuladores de alimentos y se compartió actualizado al grupo de WhatsApp.

Alimentos a suministrar para actividades extramurales.

Tabla 17. Actividades extramurales

FECHA	# REFRIGERIOS EXTRAMURALES	ACTIVIDAD
05/08/2025	22	Ruta de salud
06/08/2025	26	Ruta de salud

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 47 de 86

08/08/2025	20	Ruta de salud
09/08/2025	16	Ruta de salud
12/08/2025	10	Ruta de salud
13/08/2025	20	Ruta de salud
14/08/2025	28	Ruta de salud
15/08/2025	22	Ruta de salud
19/08/2025	48	Ruta de salud
20/08/2025	12	Ruta de salud
21/08/2025	12	Ruta de salud
22/08/2025	22	Ruta de salud
25/07/2025	12	Ruta de salud
26/08/2025	14	Ruta de salud
27/08/2025	18	Ruta de salud
28/08/2025	20	Ruta de salud
29/08/2025	18	Ruta de salud

Nota: Durante el mes de agosto las y los participantes que fueron a ruta de salud no se les brindó refuerzo proteico dado que reciben la ración caliente (almuerzo) en el servicio de mujeres en Bogotá.

· Bebida UHT en bolsa o caja tetra brik de **200 cc.**
· Producto de panadería de **60g o más en empaque individual.**
· Fruta entera: Unidad entre **100g – 150 g.** Entera

Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones.
Durante el mes de agosto se actualizaron las prescripciones de dietas y se realizaron nuevas prescripciones a los participantes nuevos.
INGRESOS AGOSTO: 3 ingresos

Tabla 18. Listado de modificaciones alimentarias.

LISTADO DE MODIFICACIONES ALIMENTARIAS AGOSTO



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 48 de 86

6.3 VIGILANCIA NUTRICIONAL.

6.3.1 Vigilancia Nutricional en personas que no presentan discapacidad física.

Durante el mes de agosto no ingresaron participantes sin discapacidad física.

6.3.2 Toma, registro y reporte de datos antropométricos.

Se realizó toma de medidas antropométricas a los ciudadanos con los siguientes equipos antropométricos:

- La bascula cuenta con certificado de calibración del 01/julio/2025
- Mantenimiento anual.
- La nutricionista cuenta con capacitación por parte del proveedor sobre el uso adecuado del equipo.
- Se realizó envío de acta de capacitación de la uso y cuidado de la báscula.

Además, se realizó registro en el FORMATO REGISTRO DATOS ANTROPOMÉTRICOS **FOR-PSS-161**



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REGISTRO DATOS ANTROPOMÉTRICOS

SUBDIRECCION TÉCNICA O LOCAL: SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ | **SERVICIO SOCIAL:** SERVICIO DE ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA

UNIDAD OPERATIVA: VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR | **FECHA REPORTE:** INGRESOS AGOSTO 2025

GRUPO POBLACIONAL: PARTICIPANTES DE 27 A 59 AÑOS | **No. PERSONAS DEL GRUPO POBLACIONAL:** 3 ingresos durante el mes de agosto

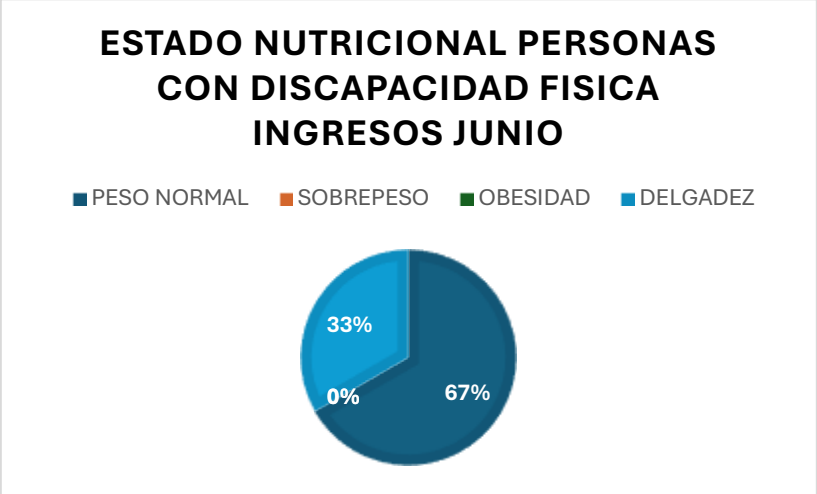
N°	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA TOMA			FUM			MICRONUTRIENTES			SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	FECHA INGRESO AL SERVICIO
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	Fe	Ca	AF				
1	C.C	8313220	Suaza		Alberto de Jesus	11	11	1949	4	8	2025							Masculino	60.5	157.2	8/1/2025
2	C.C	75072582	Medina	Cano	Victor James	2	12	1979	31	8	2025							Masculino	48.7	160.1	8/20/2025
3	C.C	1073557995	Avellaneda	Peña	Ricardo	16	5	1998	31	8	2025							Masculino	74.1	172.4	8/27/2025

6.3.3 Vigilancia nutricional a personas con discapacidad física.

Durante el mes de agosto ingresaron 3 ciudadanos al servicio: Todos presentan discapacidad física.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 49 de 86

- **Delgadez:** 1 ciudadano.
- **Normal:** 2 ciudadanos.



Los participantes que ingresaron con discapacidad física valorados en el mes de agosto el 67% cuenta con peso normal y el 33%

Seguimiento al comportamiento alimentario discapacidad
Durante el mes de agosto se realizaron ajustes en las prescripciones dietarías de los participantes.
Las modificaciones fueron realizadas debido a prescripciones médicas.
Estas fueron socializadas y publicadas en el servicio de alimentos para consulta del personal manipulador de alimentos.

6.3.4 ACCIONES PARA PERSONAS DE ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL Y/O COGNITIVA.
Evaluación Nutricional Personalizada: Realizar seguimientos periódicos de la salud y nutrición adaptados a sus necesidades específicas. Por ejemplo, para personas con movilidad reducida, asegurarse de que las dietas sean adecuadas a sus niveles de actividad física.
Educación Nutricional: Organizar talleres de educación alimentaria que expliquen la importancia de una dieta balanceada, utilizando lenguaje sencillo y material visual para facilitar la comprensión.
Promoción de hábitos alimentarios adecuados: Desarrollar charlas educativas programadas (estrategia IEC)

Se realizó reporte a la nutricionista Tatiana niño frente al comportamiento alimentario del participante **Ulises Giraldo Llano** ya que este se negaba a recibir la alimentación completa. Se llegaron a acuerdos frente a su alimentación derivando los tiempos de comidas con el fin de evitar su deterioro del estado nutricional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 50 de 86

6.3.5 Canalización a la Institución Prestadora de Salud (IPS)

Durante el mes de agosto se realizó 1 canalización en salud

1. Participante Ulises Giraldo Llano: Inapetencia

Promoción de prácticas para la prevención y manejo de los desperdicios de alimentos.

IEC de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos: Programada según Cronograma Código: FOR-PSS-297 para los días 6,10 y 13 de noviembre.

6.3.6 ACCIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS

1. **Compostaje:** A través de eje ambiental y técnico en Agro durante el mes de agosto se continuó con el sistema de compostaje como estrategia central para el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados por el servicio de alimentos, especialmente aquellos provenientes de la preparación y prealistamiento. Este sistema permite transformar los restos como cáscaras de frutas y verduras, residuos de jardinería y otros desechos biodegradables en un abono natural rico en nutrientes.



2. **Huerta institucional:** Como complemento al compostaje, la unidad operativa utiliza mes a mes el abono orgánico producido para mejorar la fertilidad del suelo e impactar en la cosecha de alimentos orgánicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 51 de 86



Análisis cuantitativo: Para el mes de agosto acorde a formato Control y Medición de desperdicio de alimentos: FOR-PSS-803 registrados de la semana 1 a 5 hubo un total de 460,6 kg de desperdicios de alimentos.

Semana 1: 65,1 kg
Semana 2: 103,2 kg
Semana 3: 97,7 kg
Semana 4: 99,7 kg
Semana 5: 94,9 kg

- Desperdicios generados en la etapa de pre-alistamiento para el almacenamiento.
- Desperdicios generados en el pre-alistamiento para la producción de alimentos.
- Desperdicios generados en la etapa de consumo (Descomide).

12.9 PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

12.9.1 Actividades desarrolladas.

Se desarrolló actividad programada durante el mes agosto acorde al cronograma FOR-PSS-297
Taller: Impacto del azúcar en la salud humana

% DE NUEVOS INGRESOS DURANTE EL MES DE AGOSTO ABORDADOS EN LA ESTRATEGIA IEC

Durante el mes de agosto se abordó el 100% de los ID personas debido a que los talleres fueron programados para los días: 4, 11 y 14 de agosto, además se el desarrolló el 31 agosto la estrategia a dos participantes para dar cumplimiento a la meta de atenciones únicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 52 de 86

En la estrategia de información, educación y comunicación de la Unidad Operativa Vientos de un Mundo mejor, en el mes de agosto de 2025 se desarrolló la temática “Impacto del azúcar en la salud humana” la cual tuvo como objetivo “enseñar los conceptos fundamentales sobre el azúcar, sus tipos, funciones en el organismo y consecuencias del consumo excesivo, con el fin de comprender su impacto en la salud humana y la importancia de un consumo responsable”

Herramienta Pedagógica usada: Azucares: Estevia, miel de abejas, sacarosa y frutas.

FECHA	GRUPO	TEMÁTICA
11/08/25	1	Impacto del azúcar en la salud humana
14/08/25	2	
21/08/25	3	
31/08/25	Participantes nuevos que ingresaron después del 21 de agosto	

6.4.1 EVALUACIÓN Y REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA. (AVANCES DURANTE EL PERÍODO) AGOSTO

LOGROS

- Sensibilización de los ciudadanos sobre los riesgos del consumo excesivo de azúcar y su relación con enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes, obesidad e hipertensión.
- Reconocimiento de la importancia de sustituir el azúcar refinado por opciones más saludables, fomentando el uso de frutas frescas como endulzantes naturales.
- Implementación de consejería alimentaria enfocada en la reducción del consumo de azúcares añadidos.
- Interés creciente de los ciudadanos por aprender a leer el etiquetado nutricional para identificar el contenido de azúcares ocultos en los alimentos.
- Inclusión del tema del impacto del azúcar dentro de los proyectos de vida de los ciudadanos, orientados hacia la salud y el autocuidado.

DIFICULTADES

- Alta disponibilidad y bajo costo de productos con elevado contenido de azúcar, lo que dificulta la reducción en su consumo.
- Hábitos alimentarios arraigados en el consumo de bebidas azucaradas y golosinas, especialmente durante espacios de socialización.
- Desconocimiento acerca de los efectos a largo plazo del consumo excesivo de azúcar en la salud, más allá de la diabetes (ej. hígado graso, resistencia a la insulina, enfermedades cardiovasculares).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 53 de 86

- Baja adherencia a las recomendaciones nutricionales en contextos extramurales, donde prevalece la oferta de productos azucarados.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

- Realizar campañas de educación y socialización sobre los riesgos del consumo de azúcar, enfatizando en enfermedades metabólicas y cardiovasculares.
- Reforzar el conocimiento y práctica del etiquetado frontal colombiano como herramienta para identificar productos con alto contenido de azúcar.
- Promover talleres prácticos de preparación de alimentos y postres saludables bajos en azúcar.
- Estimular el autocuidado a través de controles de salud periódicos, con énfasis en detección temprana de diabetes e hipertensión.

6.5 SUBCOMPONENETE SANITARIO.

6.5.1 CONCEPTO SANITARIO.

ÁREA	ENTIDAD QUE BRINDA EL CONCEPTO	FECHA DE LA VISITA	CONCEPTO RECIBIDO	OBSERVACIONES DE GESTIÓN DE VISITA O ACCIONES PARA MEJORAR (SI HAY CONCEPTO CON REQUERIMIENTO)
GENERAL	Secretaría local de salud de Ricaurte	12 de febrero del 2025	98,5%	N/A
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	Secretaría local de salud de Ricaurte	12 de febrero del 2025	97,5%	N/A

6.5.2 ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 54 de 86

Se cuenta con dos tanques de almacenamiento de agua con capacidad de 2000 litros.
Se implementan dentro del servicio social actividades que nos permitan ahorrar y racionar el agua en el desarrollo de las actividades diarias del servicio de alimentos como:

- Limpieza y desinfección de infraestructura en seco.
- Uso eficiente del agua: Limitar el tiempo de apertura de llaves y cerrar el grifo mientras se enjabona los utensilios y menaje.
- Se utilizan pocetas del platero para llenar de agua y usarla para aplicar detergente en toda la loza de un mismo servicio.

En caso dado que se interrumpa el suministro de agua en la unidad operativa se tiene como estrategia utilizar los dos taques de con capacidad de almacenamiento de agua de 2000 litros cada uno, es decir que se cuenta con una reserva de 4000 litros de agua en cado de desabastecimiento.

Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministro alimentario.

Durante el mes de agosto se garantizó permanentemente condiciones óptimas de orden, higiene, limpieza y desinfección en todas las áreas del servicio de alimentación.

Las áreas requeridas para el suministro de los alimentos en el mes de agosto fueron

- Recepción de alimentos
- Almacenamiento de alimentos
- Preparación de alimentos
- Salón comedor
- Alistamiento de personal
- Almacenamiento de agua potable
- Instalaciones sanitarias
- Higienización de elementos de aseo
- Almacenamiento de productos químicos
- Servido y distribución de alimentos

6.5.3 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

Durante el mes de agosto el personal portó adecuadamente la dotación de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013

- Uniforme de color claro.
- Zapato cerrado.
- Cofia y/o malla.
- Tapabocas de material desechable de único uso
- Guantes en material impermeable no contaminante
- Peto de material impermeable liviano y color claro.

Prácticas higiénicas y medidas de protección.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 55 de 86

Durante el mes de agosto, los manipuladores de alimentos del servicio de alimentación cumplieron satisfactoriamente con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), siguiendo rigurosamente los protocolos establecidos para garantizar la seguridad alimentaria y la higiene en todo el proceso de preparación y distribución de alimentos.

*** Lavado de Manos**: Los manipuladores de alimentos se lavaron las manos con frecuencia, siguiendo el procedimiento adecuado de lavado con agua y jabón, antes de manipular alimentos, después de usar el baño, y al cambiar de tareas.

*** Uso de Elementos de Protección Personal (EPP)**: Todos los manipuladores de alimentos usaron de manera correcta los elementos de protección personal: guantes, tapabocas, cofia, delantales y uniforme claro.

* **Limpieza y desinfección de Superficies, equipos y menaje:** Las superficies de trabajo, utensilios, y equipos de cocina se desinfectaron entre cada uso, utilizando desinfectantes aprobados para el área alimentaria. Hipoclorito de sodio.

Las prácticas higiénicas y medidas de protección implementadas durante enero aseguraron que los alimentos proporcionados a los ciudadanos fueran inocuos. Las Buenas Prácticas de Manufactura fueron correctamente aplicadas por todo el personal, contribuyendo al cumplimiento de los estándares de seguridad alimentaria.

Plan de capacitación.

TEMA MES DE AGOSTO: RESOLUCIÓN 2674 DE 2013: Conceptos, Condiciones de higiene, Vigilancia y control

En el mes de agosto de 2025, se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos dando cumplimiento al plan y al cronograma de capacitación en BPM de la unidad operativa, cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, y garantizando las 10 horas mínimo-anuales exigidas por la normatividad, a la cual asistió el 100% del equipo manipulador de alimentos.

PLAN DE SANEAMIENTO.

Durante el mes de agosto el servicio de alimentos cumplió con lo dispuesto en el plan de saneamiento básico.

Se dio además estricto cumplimiento a todos los formatos del componente del Plan de Saneamiento.

6.5.4 CAPACITACIÓN PLAN DE SANEAMIENTO

No aplica durante el mes

Se programa capacitación para el mes de septiembre de 2025, dando continuidad a los tiempos establecidos en el documento anexo técnico, en donde se abordará el programa Residuos Sólidos y Líquidos generados en el servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 56 de 86

6.6 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS

Durante el mes de agosto se adquirió el **100% de alimentos frutas y verduras** a través de la **ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SHEJINA – NIT: 901.438.466-8** la cual se encuentra dentro del registrado en la base de datos de organizaciones de pequeños productores de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Durante el mes de agosto, se recibe certificación de baja disponibilidad de feijoa dada la disminución en la oferta de este alimento.

7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

Para el periodo de AGOSTO**,** se continuó desarrollando actividades orientadas a fortalecer el proceso individual de cada ciudadano y ciudadana, así como a promover la motivación para la adquisición de rutinas que favorezcan la convivencia y la adaptación. Para ello, se llevaron a cabo terapias alternativas como aromaterapia, equino terapia y rumba terapia**,** además de ejercicios de estimulación cognitiva enfocados en las funciones ejecutivas y actividades agro orientadas relacionadas con la conciencia ambiental y la importancia del clima en las plantas**,** entre otras acciones que contribuyen al bienestar integral de los participantes. A continuación, se relacionan las actividades.

Tema: Terapia alternativa-Aromaterapia

Objetivo: Fortalecer las funciones ejecutivas (atención sostenida, memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva e inhibición de respuesta) a través de dinámicas grupales que promuevan el control de impulsos, la coordinación y la toma de decisiones.

Fecha: 02/08/2025
Número de participantes: 10 Ciudadanos y ciudadanas.

Tema: Estimulación cognitiva – funciones ejecutivas
Objetivo: Fortalecer las funciones ejecutivas (atención sostenida, memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva e inhibición de respuesta) a través de dinámicas grupales que promuevan el control de impulsos, la coordinación y la toma de decisiones.
Fecha: 06/08/2025
Número de participantes: 21 Ciudadanos y ciudadanas.

Tema: Terapia alternativa-karaoke
Objetivo: Favorecer la expresión y canalización de emociones a través de la música y el canto, promoviendo la comunicación emocional, la autoestima y la interacción positiva en un espacio lúdico y terapéutico.
Fecha: 09/08/2025
Número de participantes: 11 Ciudadanos y ciudadanas.

Tema: Terapia alternativa- Equinoterapia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 57 de 86

Objetivo: Favorecer el desarrollo de la motricidad gruesa, la coordinación ojo–mano y la confianza personal mediante dinámicas lúdicas en el contexto de la equino terapia, integrando la estimulación sensorial y la confianza en el caballo.
Fecha: 13/08/2025
Número de participantes: 14 Ciudadanos y ciudadanas.

Tema: Taller de terapia alternativa-Equinoterapia
Objetivo: Potenciar el desarrollo integral del participante a nivel físico, emocional y social mediante experiencias significativas de contacto, cuidado y monta del caballo que promuevan la autoconfianza, la empatía y el sentido de logro personal.
Fecha: 20/08/2025
Número de participantes: 20 Ciudadanos y ciudadanas.

Tema: Taller de Terapia alternativa- Rumbaterapia
Objetivo: Promover la activación física, la expresión emocional y la integración grupal a través de una sesión de rumba terapia apoyada en dinámicas con globos, que promuevan el disfrute, la coordinación y la conexión social.
Fecha: 23/08/2025
Número de participantes: 10 Ciudadanos y ciudadanas.

Tema: Taller de estimulación cognitiva – Atención y agilidad en accion
Objetivo: Fortalecer la capacidad atencional y la agilidad motriz de los ciudadanos mediante actividades dinámicas que le exijan concentrarse, responder de manera inmediata a estímulos visuales y coordinar sus movimientos, promoviendo así un mejor control de la atención y el desarrollo de la rapidez de reacción en contextos lúdicos.
Fecha: 27/08/2025
Número de participantes: 21 Ciudadanos y ciudadanas.

Tema: Huella verde– Actividad Transversal.
Objetivo: Fomentar en los ciudadanos la conciencia ambiental y el cuidado de la naturaleza, a través del aprendizaje de la forma correcta de sembrar una planta y el reconocimiento de los diferentes tipos de raíces, fortaleciendo así el vínculo con el entorno y la responsabilidad ecológica.
Fecha: 04/08/2025 - 05/08/2025 - 06/08/2025.
Número de participantes: 49 Ciudadanos y ciudadanas.

Tema: El poder de las plantas – Actividad Transversal.
Objetivo: Reconocer la importancia de las plantas en el equilibrio ambiental, comprendiendo su función en la producción de oxígeno y regulación del aire, su papel en el ciclo del agua y la conservación de los suelos, así como su aporte a la biodiversidad al proveer alimento y refugio para diversas especies, incluyendo al ser humano.
Fecha: 11/08/2025 - 12/08/2025 - 13/08/2025. – 14/08/2025
Número de participantes: 53 Ciudadanos.

Tema: El impacto del clima en las plantas – Actividad Transversal
Objetivo: Analizar cómo el cambio climático afecta el desarrollo, la supervivencia y la distribución de las plantas, reconociendo su papel fundamental en los ecosistemas y la vida

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 58 de 86

humana, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de proteger y conservar la biodiversidad vegetal.
Fecha: 19/08/2025 - 20/08/2025 - 22/08/2025.
Número de participantes: 38 Ciudadanos y ciudadanas.

Tema: Jardines sumergidos – Actividad Transversal
Objetivo: Fortalecer el conocimiento y la comprensión sobre las plantas acuáticas, resaltando su importancia en la producción agrícola, el equilibrio de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, como parte del proceso formativo y de integración social.
Fecha: 25/08/2025 - 26/08/2025 - 27/08/2025- 28/08/2025 – 29/08/2025
Número de participantes: 59 Ciudadanos y ciudadanas.

8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

8.1 PLAN DE MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 A 31 AGOSTO del 2025, se realizaron los siguientes arreglos locativos al interior de la comunidad:

Tabla 20. Mantenimientos locativos.

Mantenimiento Locativo Vientos De Un Mundo Mejor								
ITEM	ACTIVIDAD SOLICITADA	TIPO DE ACTIVIDAD		ACTIVIDADES REALIZADAS	ESTADO			ÁREA
		REPARACION	CONSTRUCCIÓN		PENDIENTE	EN PROCESO	TERMINADO	
1	Reparación de sendero peatonal		x	Se realiza demolición de sendero retiro de escombro preparación de placa (malla 0,5mm) fundido del concreto			x	Sendero
2	Reparación de pintura fachada cabañas		x	Se raspa pintura deteriorada y posterior masillado y pintada fachada de cabaña			x	Cabaña 8 Cabaña 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 59 de 86

3	Instalación de lavaderos		x	Se realiza instalación de puntos de agua y puntos sanitarias para instalación de lavaderos				Lavandería
4	Motor de bombas piscinas		x	Se realiza Cambio de motobomba piscina			x	Cuarto de bombas
5	Arreglos eléctricos		**x**	Se cambian tomas eléctricas interruptores se organizan cables eléctricos de cabañas			**X**	Cabañas 9,1 Y cocina
6	Arreglos hidráulicos y sanitarios		**x**	Se cambia árbol de cisterna Se cambia taza Se instala tubería sanitaria desagüe pileta			**x**	Cabaña 8 Cabaña 6 Pileta cocina
7	Se pinta enfermería		**x**	Se resana se lija y se pinta			**x**	enfermería

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 60 de 86

8.1.2 Reparación sendero peatonal.



8.1.3 **Reparación de pintura.**





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 61 de 86

8.1.4 Instalación de lavaderos







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 62 de 86

8.1.5 Motor de bombas piscina





8.1.6 Arreglos eléctricos









Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 63 de 86






8.1.7 Arreglos hidráulicos y sanitarios







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 64 de 86

8.1.8. Se pinta enfermería



8.2 NOVEDADES TALENTO HUMANO

A continuación, se relacionan las novedades presentadas durante el mes de AGOSTO 2025, con relación al talento humano.

Tabla 21. Novedades del Talento Humano.

Novedades De Talento Humano del 01 al 31 de AGOSTO						
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Documento**	**Fecha de Aval**	**Fecha de Ingreso**	**Novedad**
1	Jefe de enfermería	María del pilar Cubides rojas	39565878	13/08/2025	14/08/2025	ingreso
2	Auxiliar de enfermería	Derly maría de los ángeles Aragón Núñez	20876442	25/07/2025	01/08/2025	ingreso
3	Auxiliar de enfermería	Jesus Enrique Lugo Mur	79706238	28/08/2025	01/09/2025	ingreso

4	Promotor Social	John Edison Mendoza Mahecha	1071986200	28/08/2025	01/09/2025	ingreso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 65 de 86

9. COMPONENTE JURÍDICO

9. 1 BUZÓN DE SUGERENCIAS

Fecha de apertura	Número de comunicados	Número de radicados
04 de agosto del 2025	5	3890262025 3890712025 3890932025 3891152025 3891422025
11 de agosto del 2025	0	0
15 de agosto del 2025	2	4116792025 4116972025
20 de agosto del 2025	5	4222942025 4223482025 4224182025 4224622025 4225642025
22 de agosto del 2025	2	4302852025 4303342025
27 de agosto del 2025	2	4407212025 4407492025
29 de agosto del 2025	0	0

9.2 COMUNICADOS EXTERNOS.

No aplica

10. CONCLUSIONES

Durante el periodo se llevaron a cabo actividades con los y las ciudadanas, encaminadas a sus procesos de adaptación, identificando el servicio como un entorno que les ofrece las atenciones necesarias para avanzar en el mejoramiento continuo de su calidad de vida. Estas acciones, han sido acompañadas por el equipo psicosocial a nivel individual y/o grupal, por medio de la implementación de estrategias que han aportado al reconocimiento de la institución como una red de apoyo. Aunque, se continúa trabajando en la garantía y atención en salud, haciendo uso de mecanismos constitucionales para el agendamiento de citas médicas con especialidades, además de, la socialización del manual de acuerdos, teniendo en cuenta que se presentaron algunas situaciones de conflicto que se dieron manejo con medidas restaurativas y alternativas con base a su diagnóstico, así como, el reconocimiento de sus recursos personales ante situaciones de estrés o eventos inesperados.

En cuanto a esto, se han establecido herramientas direccionadas a la metodología lúdico terapéutico junto con las ponderables en la participación de actividades de equinoterapia u otras terapias alternativas dirigidas a la reducción de niveles de ansiedad y estrés, que favorecen su salud física y mental. Asimismo, se habilitaron espacios de escucha activa en los equipos de referencia liderados por profesionales y encuentros comunitarios, como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 66 de 86

ejercicio de ciudadanía y construcción colectiva, siendo un medio para aclarar dudas, inquietudes, expresar estados emocionales y necesidades, enfatizando en la sana convivencia y procesos de adaptación

Además, las articulaciones interinstitucionales han posibilitado la generación de oportunidades de acceso a diversos servicios, entre ellos el Centro de Desarrollo Productivo CAFAM y la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Ricaurte, aportaron al fortalecimiento de sus perfiles ocupacionales, elaboración de hojas de vida y uso de las TIC’S para la búsqueda de empleo.

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 67 de 86

AGOSTO 2025

SERVICIO DE ATENCÓN DE ALTA DEPENDENCIA FISICA, MENTAL O COGNITIVA, VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 68 de 86

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN 3
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN 3
2.1.1 SEXO DE NACIMIENTO 3
2.1.2 EDAD 4
2.1.3 ESCOLARIDAD 5
2.1.4 RÉGIMEN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD 6
2.1.5 ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD. 7
2.1.6 LUGAR DE TRASLADO 8
2.1.7 DIAGNÓSTICO POR PSIQUIATRIA 10
2.1.9 PATOLOGIA DE BASE 11
2.1.11 TRATAMIENTO FARMACOLOGICO 12
2.1.12 GRUPO ETNICO 13
2.1.13 CONFLICTO ARMADO 13
2.1.14 DISCAPACIDAD 14
2.1.15 RED DE APOYO 15
CONCLUSIONES 17

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 69 de 86

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe da a conocer la caracterización familiar de los ciudadanos y las ciudadanas del Servicio de atención de Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva, Vientos de un mundo mejor, correspondiente al mes de agosto de 2025, en el cual, por medio de intervenciones individuales y espacios de escucha activa.

Así mismo y según lo estipulado en el anexo técnico, se aporta al afianzamiento del tejido social, mantenimiento de sus habilidades y capacidades, así como, el bienestar y atención integral con base a sus diagnósticos médicos, por medio de la participación de la feria artesanal en el Municipio de Ricaurte, taller formativo de Apicultura y centro de desarrollo productivo Cafam.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

A partir de los siguientes gráficos se describe las características de los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes al Servicio de Atención de Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva: Vientos de un mundo mejor; encontrándose en atención ochenta y nueve (89) ciudadanos y ciudadanas, dos (02) en estado suspendido, y dos (02) egresos.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

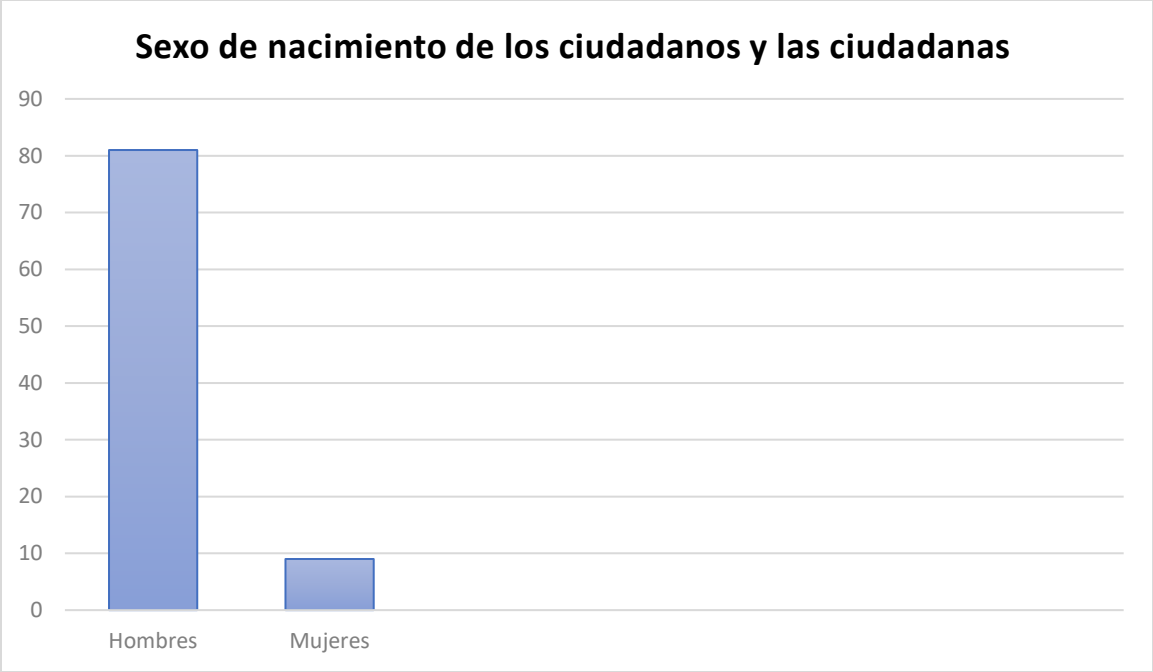
2.1.1 Sexo de nacimiento

Tabla No. 1 Relación Sexo de nacimiento de los ciudadanos y las ciudadanas del Servicio

SEXO	NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS	PORCENTAJE
HOMBRE	81	90%
MUJER	09	10%
TOTAL	**90**	**100%**

Gráfico 1. Relación distribución sexo de nacimiento de los ciudadanos y las ciudadanas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 70 de 86



De acuerdo con la gráfica, se puede evidenciar que de las noventa (90) personas que se encuentran en atención representando el 100% de la población, ochenta y uno (81) son hombres correspondiendo al 90% y nueve (9) son mujeres equivalentes al 10%.

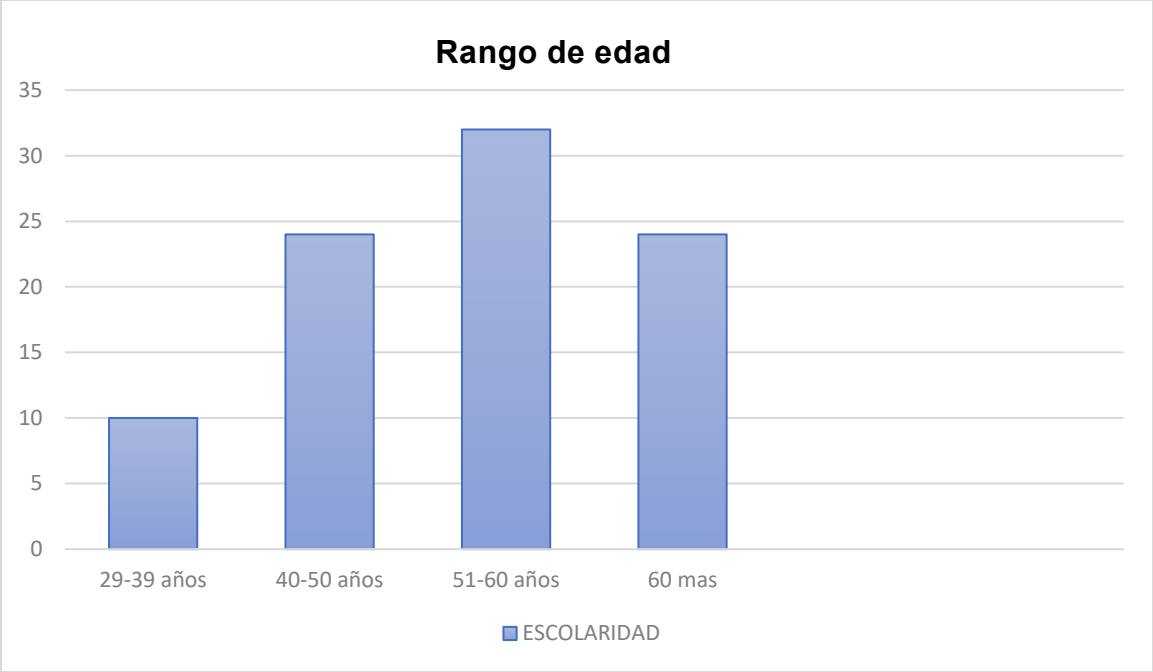
2.1.2 EDAD

Tabla 2. Rango de edad de los ciudadanos y las ciudadanas.

RANGO DE EDADES	NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS	PORCENTAJE
29-39 AÑOS	10	11%
40-50 AÑOS	24	27%
51-60 AÑOS	32	36%
61 Y MAS	24	27%
TOTAL	**90**	**100%**

Gráfico 2. Rango de edad de los ciudadanos y ciudadanas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 71 de 86



Para el mes de agosto, se observa que el grupo etario que predomina en la población es de 51 a 60 años representados por treinta y dos (32) ciudadanos y ciudadanas, del rango de 61 años o más, correspondiente a veinticuatro (24), posterior a los de edades de 40 a 50 años con veinticuatro (24) y de 29 a 39 años diez (10), para un total de noventa (90) participantes, de los cuales ochenta y uno (81) son hombres, cuatro (04) de ellos pertenecientes a la población LGTBI y nueve (9) son mujeres.

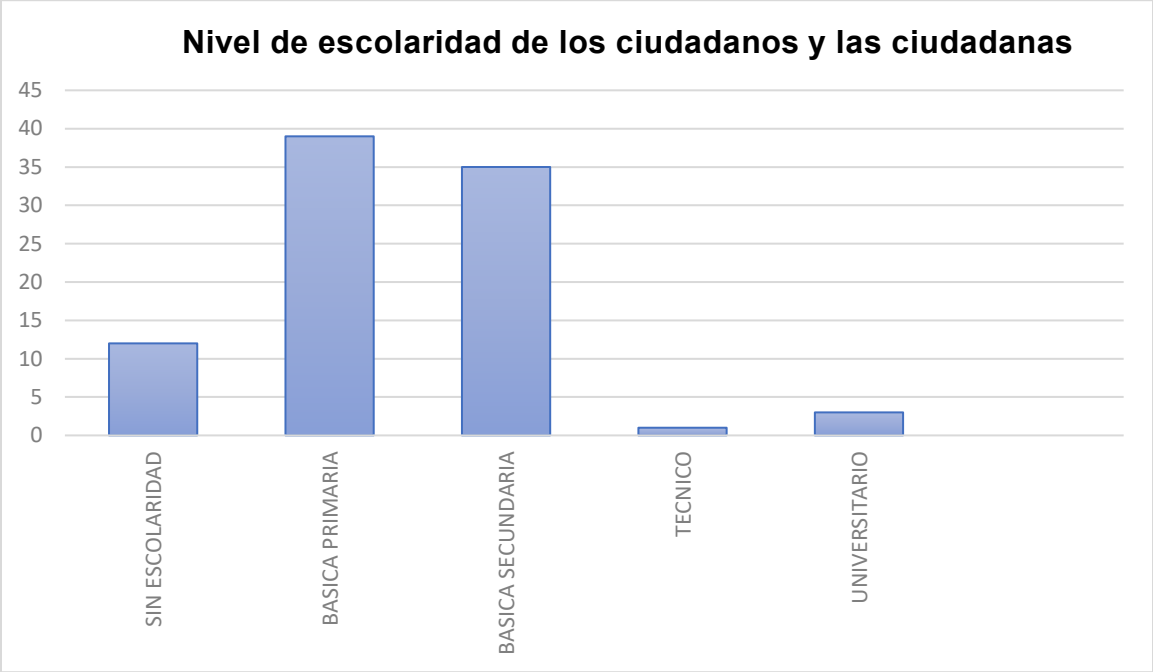
2.1.3 ESCOLARIDAD

Tabla 3. Nivel de Escolaridad de los ciudadanos y las ciudadanas.

ESCOLARIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS	PORCENTAJE
SIN ESCOLARIDAD	12	14%
BASICA PRIMARIA	39	43%
BASICA SECUNDARIA	35	39%
TECNICO	01	1%
UNIVERSITARIO	03	3%
TOTAL	**90**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 72 de 86

Grafica 3. Nivel de Escolaridad de los ciudadanos y las ciudadanas.



Teniendo en cuenta la gráfica anterior, se puede identificar que en lo que respecta al nivel educativo de los ciudadanos y ciudadanas, doce (12) no cuentan con procesos formativos, treinta y nueve (39) cuentan con básica primaria, treinta y cinco (35) con básica secundaria, un (01) técnico y tres (03) con formación universitaria.

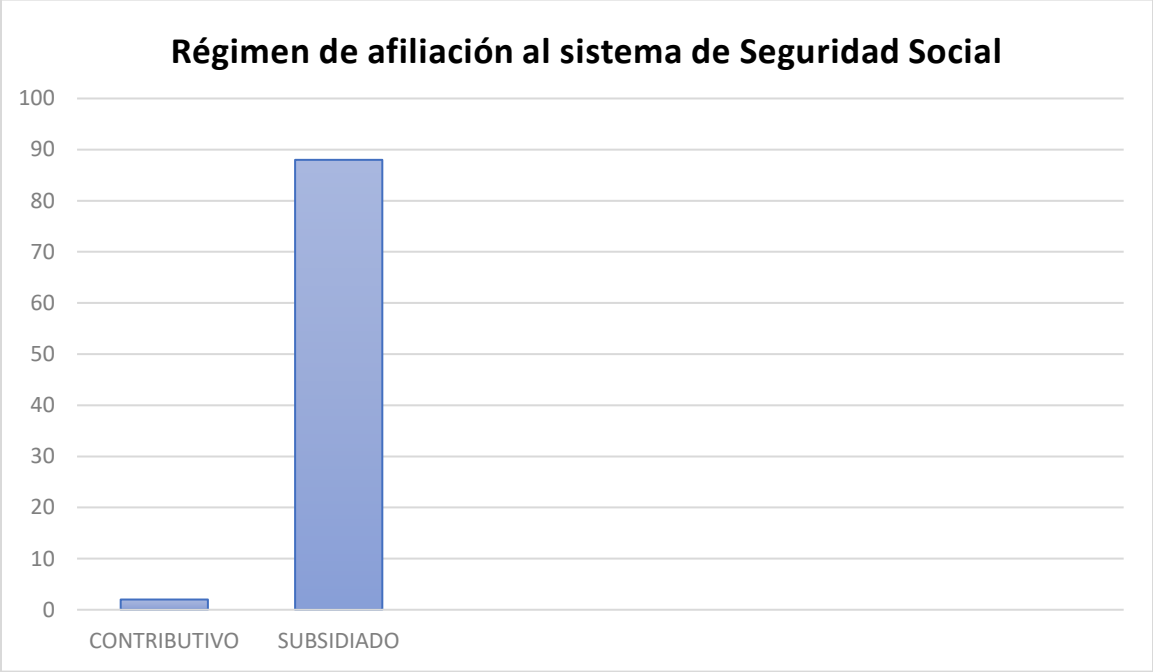
2.1.4 RÉGIMEN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Tabla 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.

REGIMEN DE SALUD	NÚMERO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS	PORCENTAJE
CONTRIBUTIVO	2	2%
SUBSIDIADO	88	98%
SIN AFILIACIÓN	0	0%
TOTAL	**90**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 73 de 86

Grafica 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.



En consecuencia de la representación gráfica, se evidencia que de los noventa (90) ciudadanos y ciudadanas que se encuentran vinculados al Servicio de atención de Alta dependencia, física, mental o cognitiva, dos (2) cuentan con afiliación a régimen contributivo, equivalente al 2% de la población, y, ochenta y ocho (88) tienen afiliación a régimen subsidiado representados por el 98% restante, cabe resaltar que esta información es previamente confirmada por medio del comprobador de derechos y Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

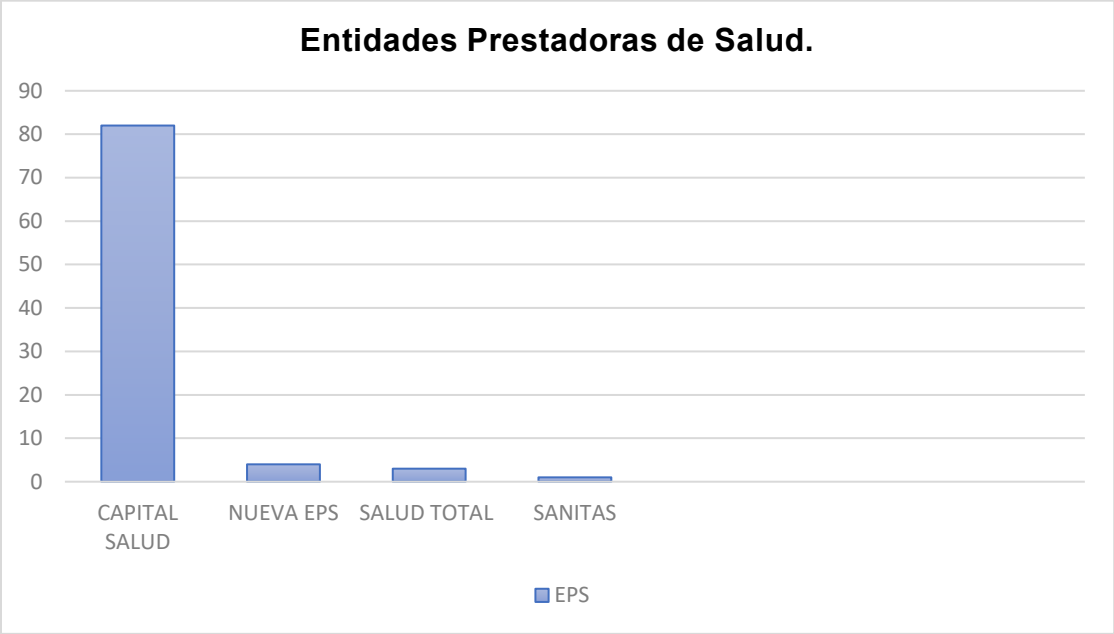
2.1.5 ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD.

Tabla 5. Relación EPS

EPS	NÚMERO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS	PORCENTAJE
CAPITAL SALUD	82	91%
NUEVA EPS	04	4%
SALUD TOTAL	03	3%
SANITAS	01	1%
TOTAL	**90**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 74 de 86

Grafica 5. Entidades Prestadoras de Salud.



La gráfica muestra las diferentes Entidades Prestadoras de Salud, a las que se encuentran afiliados los ciudadanos y ciudadanas del servicio, destacando la afiliación a Capital Salud con ochenta y dos (82) participantes vinculados, por otro lado, Nueva Eps con cuatro (4) ciudadanos y Salud Total con tres (3) ciudadanos y Sanitas tiene la menor representación, con un (01) ciudadano.

2.1.6 LUGAR DE TRASLADO

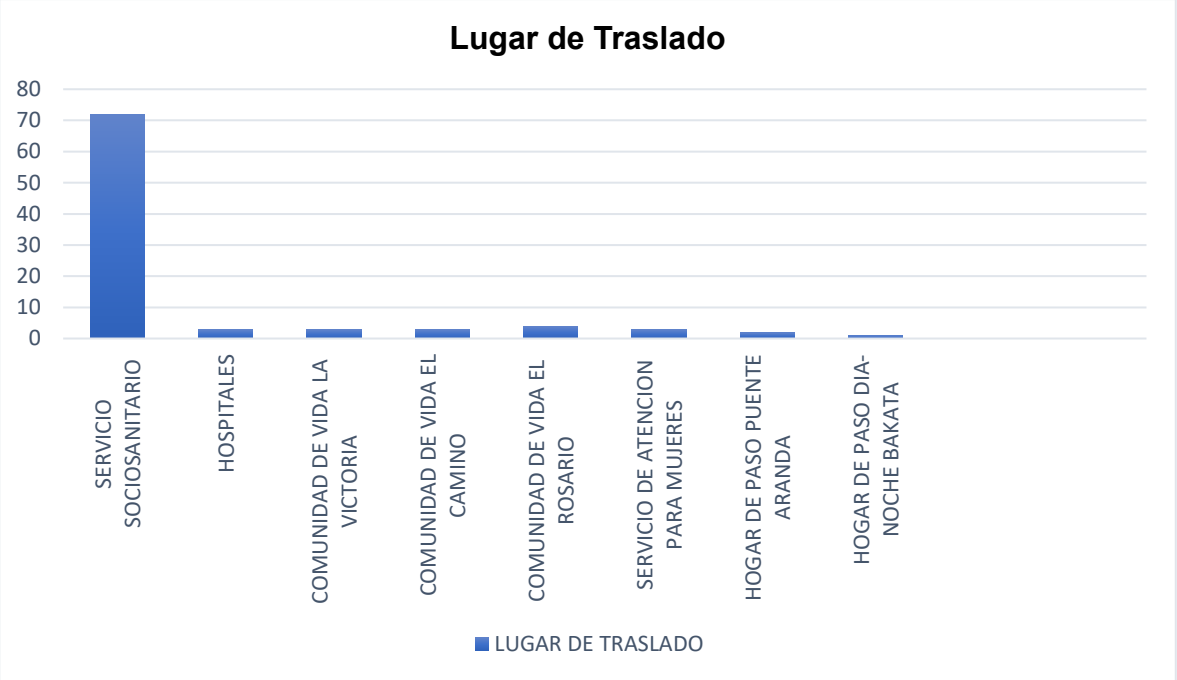
Tabla 6. Relación lugar de traslado

LUGAR DE TRASLADO	NÚMERO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS	PORCENTAJE
Servicio de atención socio sanitaria para ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en alto riesgo.	72	80%
Hospitales.	03	3.3%
Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle, Comunidad De Vida La Victoria.	03	3.3%
Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle, Comunidad De Vida El Rosario.	03	3.3%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 75 de 86

Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle, Comunidad De Vida El Camino.	03	3.3%
Servicio de Atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	03	3.3%
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle Puente Aranda.	02	2.2%
Hogar de paso Dia-Noche Bakatá	01	1.1%
TOTAL	**90**	**100%**

Grafica 6. Lugar de traslado



Tomando en cuenta el gráfico anterior, se identifica que los y las ciudadanas han sido trasladados de otros servicios de las SDIS, tales como: Servicio de atención socio sanitaria para ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en alto riesgo de estarlo con setenta y dos (72) ciudadanos, representando en el 80% de la totalidad, seguido de Hospitales con tres (03) participantes, Comunidad de vida La Victoria, tres (03), Comunidad de Vida El Rosario, tres (03), Comunidad de Vida el Camino, tres, (03). El servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle trasladó tres (03) ciudadanas, lo que equivale al 3.3%, el Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle Puente Aranda referencia con dos (02) ciudadanos, representando el 2.2%, y el Servicio de hogar de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 76 de 86

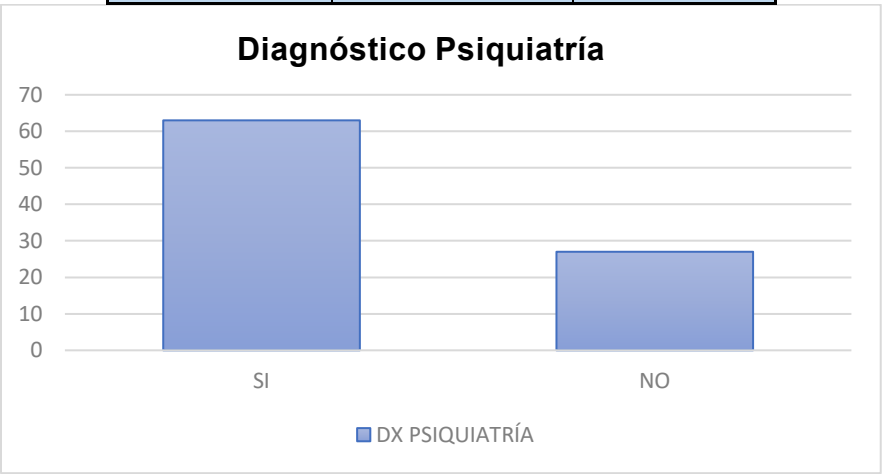
paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle Bakatá un (1), correspondiente al 1.1%.

2.1.7 DIAGNÓSTICO POR PSIQUIATRIA

Tabla 7. Relación diagnóstica por psiquiatría

Gráfica 7. Diagnóstico por Psiquiatría

DX PSIQUIATRIA	NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	63	70%
NO	27	30%
TOTAL	**90**	**100%**



La gráfica presenta los resultados relacionados con la valoración realizada por la especialidad de psiquiatría de los ciudadanos y ciudadanas, evidenciando que el 70% de la población, equivalente a sesenta y tres (63) personas, cuentan con un diagnóstico emitido por psiquiatría, mientras que el 30% restante, no, es decir veintisiete (27) participantes.

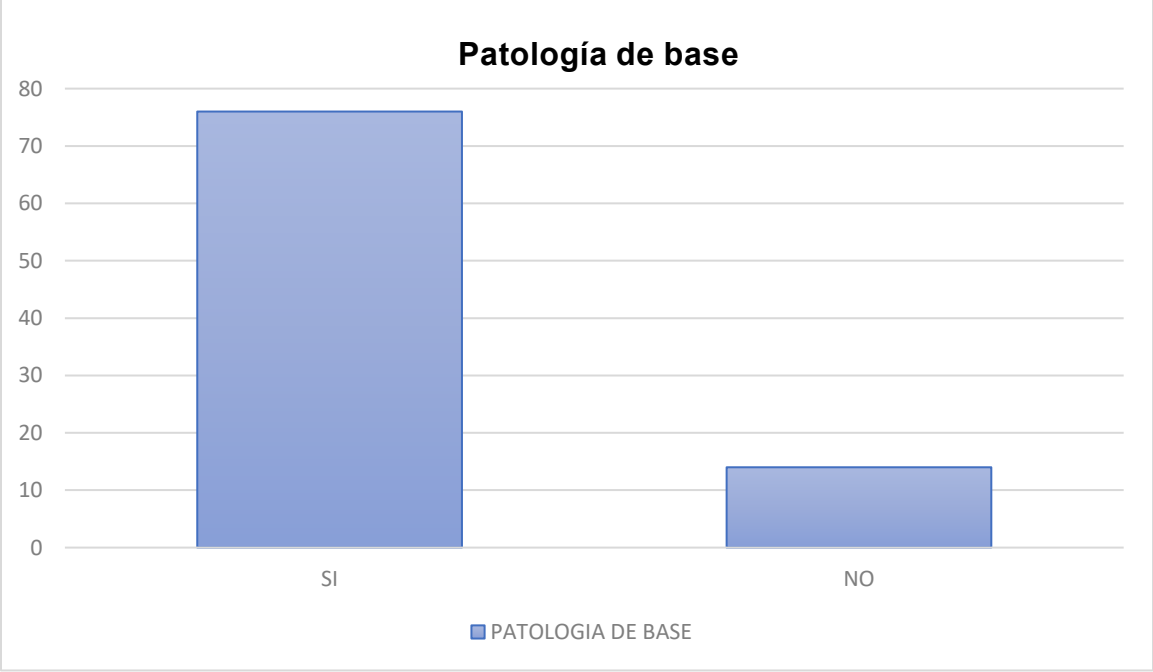
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 77 de 86

2.1.9 PATOLOGIA DE BASE

Tabla 9. Relación Patología de base

PATOLOGIA DE BASE	NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	76	84%
NO	14	16%
TOTAL	**90**	**100%**

Grafica 9. Patología de base



De acuerdo con el gráfico, se evidencia que el 84% de la población, equivalente a setenta y seis (76) personas, presenta alguna patología de base, mientras que el 16% restante, correspondiente a catorce (14) ciudadanos y ciudadanas, no cuenta con ninguna.

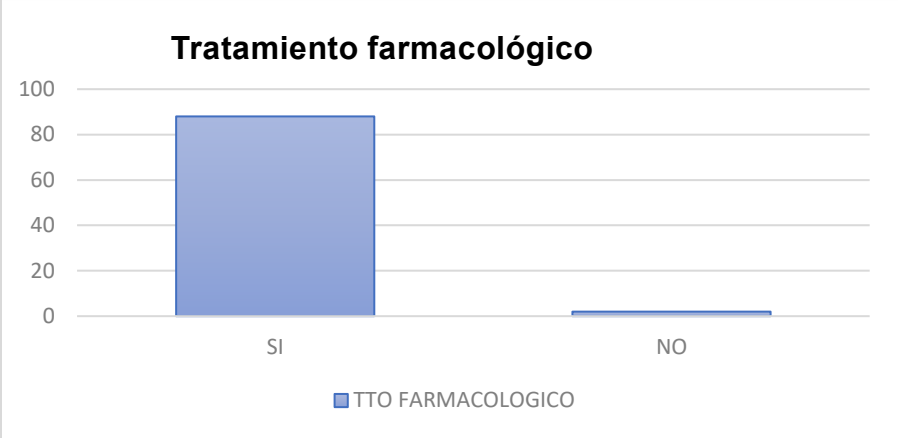
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 78 de 86

2.1.11 TRATAMIENTO FARMACOLOGICO

Tabla 10. Relación Tratamiento farmacológico

TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	88	98%
NO	02	2.%
TOTAL	**90**	**100%**

Gráfica 10. Tratamiento Farmacológico.



Teniendo en cuenta la representación gráfica, se evidencia que ochenta y ocho (88) ciudadanos y ciudadanas, referentes al 98% de la población, cuentan con formulación de tratamiento farmacológico y el 2% restante equivalente a dos (02) ciudadanos no lo requiere.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-089111295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 79 de 86

2.1.12 GRUPO ETNICO

Tabla 11. Relación grupo étnico

GRUPO ETNICO	NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS	PORCENTAJE
NO	90	100%
TOTAL	**90**	**100%**

Gráfico 11. Grupo étnico



Se evidencia que ninguno de los ochenta y nueve (90) ciudadanos y ciudadanas que representan el 100% de la población atendida en el servicio, no se reconocen como parte de algún grupo étnico.

2.1.13 CONFLICTO ARMADO

Tabla 12. Relación conflicto armado

CONFLICTO ARMADO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	01	1%
NO	89	99%
TOTAL	**90**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 80 de 86

Grafica 12. Relación conflicto armado



Según la gráfica anterior, se puede reconocer que de los noventa (90) ciudadanos y ciudadanas que conforman el 100% de la población atendida, el 90% equivale a ochenta y ocho (89) ciudadanos y ciudadanas, los cuales no son víctimas directas del conflicto armado. En contraste con el 1% restante un (1) ciudadano si lo es; su condición está relacionada con hechos victimizantes de desplazamiento forzado por el conflicto armado colombiano.

2.1.14 DISCAPACIDAD

Tabla 13. Tipos de discapacidad

DISCPACIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS	PORCENTAJE
FISICA	27	30%
MENTAL	49	54%
COGNITIVA	14	15%
TOTAL	**90**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-22a499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 81 de 86

Grafica 13. Tipos de discapacidad



La gráfica presenta los diferentes tipos de discapacidad con los que cuentan los y las ciudadanas del servicio, evidenciando que la discapacidad mental, equivale al 54% de la población con cuarenta y nueve (49) ciudadanos y ciudadanos, seguido de la discapacidad física con veintiséis (27) participantes y la discapacidad cognitiva con catorce (14).

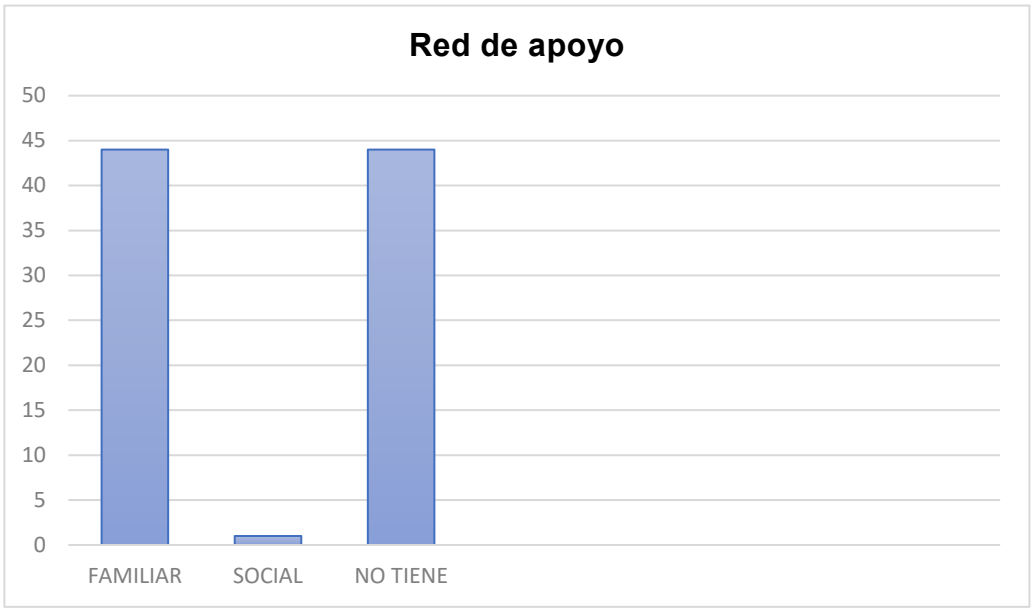
2.1.15 RED DE APOYO

Tabla 14. Redes de apoyo

RED DE APOYO	NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS	PORCENTAJE
FAMILIAR	44	49%
SOCIAL	2	1%
NO TIENE	44	49%
TOTAL	**90**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 82 de 86

Grafica 14. Tipo de red de apoyo



Según la gráfica, se observa que de los noventa (90) ciudadanos y ciudadanas atendidos en el servicio, cuarenta y cuatro (44) cuentan con una red de apoyo familiar, dos (2) con red de apoyo social y cuarenta y cuatro (44) no tienen ninguna red de apoyo vinculada al proceso de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 83 de 86

CONCLUSIONES

Durante el mes de agosto se implementaron acciones orientadas a la garantía de derechos, por medio, de los acompañamientos con el uso de mecanismos constitucionales, como los derechos de petición, para lograr avances con respecto a sus diagnósticos médicos y valoraciones por parte de especialidades pendientes, lo cual se ha convertido en una barrera de acceso en cuanto a la asignación de citas y procedimientos vitales para definición o continuidad de los mismos, esto teniendo en cuenta, el objetivo de nuestro servicio.

Adicionalmente, se realizaron articulaciones encaminadas a dar cumplimientos a la línea 2, mantenimientos de habilidades y capacidades, haciendo énfasis en el área ocupacional, que permitió la participación en nuevos escenarios que contribuyeron a la visibilización y transformación de imaginarios en torno a la población habitante de calle.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 84 de 86

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9131-2024_Informe_Ejecucion_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 10:48:04

Finalización: 2025-09-18 13:41:57

Escanee el código para verificación

Revisión: Componente Nutricional y Sanitario ? Apoyo a la Supervision

Nancy Katalina González Numpaque

Nancy Katalina González Numpaque
53014542
nkgonzalezn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Adultez

Revisión: Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision

Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Revisión: Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Revisión: Componente Administrativo y Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Infante P

DIANA CAROLINA INFANTE PEÑA
53125266
dinfantep@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 85 de 86

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9131-2024_Informe_Ejecucion_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 10:48:04

Finalización: 2025-09-18 13:41:57

Escanee el código para verificación

Elaboración: Lina Mayerli Guayara Chavez

lina mayerli guayara
1030625486
ricaurtealtadependencia@gmail.com
coorinadora
Vientos de un mundo mejor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295
2025-09-18T13:41:58-05:00 - Pagina 86 de 86

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3.Cto.9131-2024_Informe_Ejecucion_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-104804-2da499-08911295

Creación: 2025-09-18 10:48:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 13:41:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	DIANA CAROLINA INFANTE PEÑA dinfantep@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 10:48:24 Lec.: 2025-09-18 10:56:42 Res.: 2025-09-18 10:56:50 IP Res.: 181.140.68.37
Revisión	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-18 10:56:50 Lec.: 2025-09-18 11:39:43 Res.: 2025-09-18 11:39:47 IP Res.: 191.156.176.110
Revisión	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2025-09-18 11:39:48 Lec.: 2025-09-18 13:11:19 Res.: 2025-09-18 13:11:49 IP Res.: 191.156.237.35
Revisión	Nancy Katalina González Numpaque nkgonzalezn@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-09-18 13:11:49 Lec.: 2025-09-18 13:14:19 Res.: 2025-09-18 13:14:25 IP Res.: 186.28.174.155
Elaboración	lina mayerli guayara ricaurtealtadependencia@gmail.com coorinadora Vientos de un mundo mejor	Aprobado	Env.: 2025-09-18 13:14:25 Lec.: 2025-09-18 13:41:53 Res.: 2025-09-18 13:41:57 IP Res.: 148.222.199.29